



# DIARIO DE SESIONES

## DE LAS

# CORTES DE ARAGON

## COMISION AGRARIA

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA  
Número 27 — Año 1996 — Legislatura IV

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

Sesión núm. 10

**Celebrada el martes 12 de marzo de 1996**

### ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996 en lo concerniente a su Departamento.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Meléndez Aranda. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Blasco Jáuregui.*

*Comparece ante la Comisión el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. José Manuel Lasa Dolhagaray.*

## SUMARIO

**Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996 en lo concerniente a su Departamento.**

— Interviene el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, Sr. Lasa Dolhagaray .....	547	— El Diputado Sr. Casas Mateo replica .....	565
— El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto .....	552	— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray duplica .....	566
— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	554	— El Diputado Sr. Urbieta Galé interviene en nombre del G.P. Popular .....	566
— El Diputado Sr. Fustero Aguirre interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón .....	554	— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	568
— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	556	— El Diputado Sr. Becana Sanahuja formula preguntas concretas .....	569
— El Diputado Sr. Fustero Aguirre replica .....	557	— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	569
— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray duplica .....	558	— El Diputado Sr. Casas Mateo formula una pregunta concreta .....	569
— El Diputado Sr. Usón Ezquerria interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés .....	558	— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	569
— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	559	— La Diputada Sra. Pons Serena formula una pregunta concreta .....	570
— El Diputado Sr. Casas Mateo interviene en nombre del G.P. Socialista .....	559	— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	570
— El Consejero Sr. Lasa Dolhagaray contesta .....	564	<b>Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</b>	
		— El Sr. Presidente da por leída el acta que resulta aprobada por asentimiento .....	570

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Comienza la Sesión. [A las once horas y quince minutos.] Buenos días, señoras y señores Diputados.

Hoy comparece ante esta Comisión el Consejero de Agricultura con el fin de exponer ante la misma el presupuesto correspondiente a su consejería para el ejercicio noventa y seis.

El orden del día consta de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que, como es habitual, dejaremos para el final; la comparecencia del señor Consejero, con los correspondientes turnos, por los diferentes Grupos, de réplica y dúplica, y, posteriormente, si procede y lo estiman conveniente, preguntas concretas de cada una de las Diputadas o Diputados que lo deseen.

Así, sin más, comienza la sesión.

Señor Lasa, bienvenido a esta Comisión, en la que va a exponer el ejercicio presupuestario de 1996 correspondiente a su consejería.

Puede comenzar cuando lo desee.

**Comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1996 en lo concerniente a su Departamento.**

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

Tengo el gusto de dirigirme hoy a sus señorías con objeto de presentarles el documento presupuestario, en el que, dentro de la filosofía de trabajo que va a presidir las líneas de actuación del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente para esta legislatura, se concretan las actuaciones para este ejercicio.

Desde siempre he mantenido que nuestra agricultura no puede madurar al calor de la subvención, sino que debe evolucionar hacia estructuras empresariales capaces de competir en un mercado cada vez más abierto. Habrá quien prefiera ponerse una venda delante de los ojos, pero lo cierto es que los diferentes acuerdos, como los de Marrakech, están ahí, y de ellos cada vez se deriva más la imposibilidad de continuar con el régimen comercial de protección por vía de los aranceles reguladores variables que hasta ahora estaba establecido en la PAC.

La disminución del sistema defensivo hasta hoy vigente exige una inmediata mejora de nuestra competitividad, única receta para triunfar en el futuro más inmediato. Una producción transformada de calidad y con precio competitivo es lo que nuestra agricultura necesita para abrirse a las nuevas condiciones de mercado que se avecinan. Soy consciente de que un cambio de mentalidad como el que estoy proponiendo puede chocar con el inmovilismo de quienes piensen que aquí no pasa nada, que venden que las subvenciones serán eternas, y con el rechazo de ciertos sectores privilegiados por la situación anterior. Quiero dejar constancia de que lo fácil hubiera sido seguir con la inercia demandada por el sector, pero mi apuesta es por el futuro de Aragón, y será necesario abrir los ojos, e incluyo a quienes están empeñados en ver borroso.

El proyecto político que definiendo gira en torno al desarrollo de un sector agrario que, además de ser competitivo en el nuevo marco institucional, se integre en un modelo de sustentación con el entorno natural. Para ello es necesario optimizar los escasos recursos económicos que tiene a su disposición este Gobierno en general y este Departamento en particular. No es éste el momento de exponer las limitaciones del escena-

rio presupuestario que hemos heredado, sino de discutir la forma más óptima de distribuir los recursos que tenemos a nuestra disposición. Ello exige un diagnóstico riguroso de la situación actual y la definición de los objetivos prioritarios en los que debe concentrarse la acción pública.

Como tendrán ocasión de comprobar, los presupuestos que vengo a presentarles son fiel reflejo de las prioridades que he apuntado. El presupuesto del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de 1996 asciende a veintidós mil ciento sesenta y ocho millones de pesetas, de los cuales dos mil novecientos noventa corresponden a la anualidad de los compromisos asumidos en la Ley de regularización de inversiones y otras operaciones de capital, y que se incluyen, por consiguiente, en la sección 25 del presupuesto.

En términos absolutos, el presupuesto de 1996 supone una disminución del 25,8% respecto a lo presupuestado —y quiero dejar claro lo de «a lo presupuestado»— en 1994 y un aumento del 0,9% en relación al de 1993. Sin tener en cuenta los gastos derivados de las ayudas de la PAC, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente supone en 1996 el 17,82% del total, mientras que en 1994 suponía el 19,93%, y en 1993, el 19,75%. Esta aparente caída en el porcentaje de participación no es tal, ya que el aumento del gasto financiero como consecuencia de la política de endeudamiento de años anteriores disfraza la verdadera importancia relativa del Departamento en el gasto total. Así, si descontamos el efecto de los capítulos del gasto financiero, resulta que la participación del Departamento alcanza en 1996 el 22,94%, comparable con el 23,28% de 1994 y el 22,80% de 1993. Incluso me atrevería a decir que la sensibilidad de este Gobierno en materia agroambiental es mayor que la del ejecutivo que nos precedió. Las inversiones reales del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente suponen en 1996 el 30,49% del total de las inversiones reales de la Comunidad Autónoma, mientras que en 1994 eran el 28,05%. El mismo comentario cabe hacer respecto de las transferencias de capital, que alcanzan el 28,31% en 1996, por un 25% en el noventa y cuatro y un 23,2% en el noventa y tres.

Y en este análisis comparativo, he dejado fuera conscientemente el importante contenido de la disposición adicional decimoquinta del articulado del proyecto de ley: vía de financiación del recientemente aprobado Plan Nacional de Regadíos. No hace falta decir que cuando el acuerdo financiero se formalice, las cifras de inversión de 1996 superarán claramente las de ejercicios anteriores.

Para que sus señorías conozcan el detalle de las aplicaciones de gasto a nivel funcional, haré un repaso breve de los aspectos más relevantes de cada una de las seis direcciones generales que conforman la estructura orgánica de este Departamento.

La Dirección General del Medio Natural dispone para el ejercicio de 1996 de un presupuesto de cuatro mil doscientos ochenta y cinco millones de pesetas, de los que dos mil ciento diecisiete son gastos de capital. Al margen de las anualidades de proyectos en ejecución iniciados en ejercicios anteriores, que suponen doscientos treinta y tres millones, la estrategia de trabajo de esta Dirección General puede estructurarse en siete planes de acción: planificación forestal; protección y restauración de la cubierta vegetal; prevención y lucha contra los incendios forestales; aprovechamiento racional del patrimonio natural; conservación de la biodiversidad; planificación y gestión de la red de espacios naturales protegidos, y promoción del desarrollo económico del medio rural comprometido en la conservación del medio natural.

En materia de planificación forestal, vamos a terminar la primera fase del plan forestal de Aragón, que culminará con la elaboración del libro blanco sobre el sector forestal y el medio natural aragonés. Pretendemos consolidar la propiedad de diez mil hectáreas a través de los correspondientes deslindes, amojonamientos y catalogaciones; reforzaremos la infraestructura de montes a través del mantenimiento y mejora de refugios, casas y centros forestales. En ordenación y mejora forestal, potenciaremos los tratamientos herbáceos en masas arboladas, clareos, podas y eliminación de residuos. Contemplamos también la plantación de choperas, con un objetivo de ochenta y cinco hectáreas durante este año. Se incluye también en este apartado la ordenación silvopastoril y la producción de plantas a través de los viveros gestionados por el Departamento. Para estas actividades, tenemos previsto dedicar ciento setenta y seis millones de pesetas en inversión.

En el apartado de protección y restauración de suelos y cubierta vegetal, unidas al marco del convenio de hidrología, podemos destacar las acciones en reforestación protectora, hidrotecnias de corrección para defensa de las riberas de los ríos, así como las actuaciones contra plagas y enfermedades forestales. La dotación en gastos de inversión para este plan se eleva a cuatrocientos veinticinco millones de pesetas.

En el plan de prevención y lucha contra incendios forestales, creo importante destacar las acciones preventivas en silvicultura, a través de la realización de cortafuegos y zanjas auxiliares en unas trescientas hectáreas. Además, está previsto actuar en el mantenimiento y mejora de ciento cincuenta kilómetros de pista forestal. En detección de incendios, pretendemos alcanzar un total de sesenta y seis puestos fijos de vigilancia y doce estaciones repetidoras, con cincuenta y una cuadrillas forestales operativas para la extinción de los incendios que se produzcan y actuaciones herbáceas. Para estas actividades, el presupuesto de inversión previsto alcanza los novecientos setenta y un millones de pesetas.

En materia de aprovechamiento racional del patrimonio natural y desarrollo de actividades deportivas, debo destacar las actuaciones en normativa cinegética, para lo que ya estamos trabajando en el desarrollo del reglamento de la Ley de Caza en Aragón. Nos planteamos gestionar de forma directa doscientas veinticinco mil hectáreas de reservas de caza y cotos sociales, y cien vedados y cotos de pesca. También se incluyen dentro de este área de trabajo la producción piscícola, a través de la cuatro piscifactorías del Departamento, y el mantenimiento y mejora de las cuatro aulas de la naturaleza y las cien áreas recreativas. Para todo lo anterior, vamos a dedicar ciento diez millones de pesetas, de los que ciento tres serán gastos de capital.

En el programa de conservación de la biodiversidad, podemos destacar los planes de recuperación del bucardo, oso pardo y quebrantahuesos, así como las actuaciones sobre áreas Ramsar y zonas ZEPA, la elaboración de informes ecológicos y la gestión de los refugios de fauna silvestre. Para estas actividades las previsiones presupuestarias ascienden a ciento veinte millones de pesetas en gastos de inversión.

En materia de planificación y gestión de la red de espacios naturales protegidos de Aragón, centraremos nuestra actuación en las ciento veinticinco mil hectáreas catalogadas y en la mejora y potenciación de los centros de interpretación y programas educativos, para todo lo cual vamos a dedicar doscientos millones de pesetas de inversión.

Finalmente, en el apartado sobre desarrollo socioeconómico del medio rural, contemplamos actuaciones sobre setenta y tres municipios en áreas de influencia socioeconómica de

espacios naturales protegidos que afectan a setenta mil habitantes. Se incluyen aquí también la gestión de los refugios de fauna silvestre y áreas bajo el plan de ordenación de los recursos naturales, así como el desarrollo de las medidas agroambientales de la laguna de Gallocanta. Para ello hemos previsto inversiones que alcanzan los doscientos veinticinco millones de pesetas.

La Dirección General de Producción, Industrialización y Comercialización cuenta en 1996 con un presupuesto de mil quinientos cuarenta y nueve millones de pesetas, de los que mil son gastos en capítulos de inversión. Son cinco las grandes áreas de actuación en esta materia: producción y sanidad ganadera, producción y sanidad vegetal, industrialización agroalimentaria, calidad de la producción, comercialización y asociacionismo agrario.

En materia de producción y sanidad animal, el objetivo fundamental es la erradicación de las enfermedades de declaración obligatoria, para las que se van a desarrollar las campañas de saneamiento en ovino, caprino, bovino y porcino. Asimismo, y para evitar la guerra sucia que existe en los mercados comunitarios, se está reforzando, en coordinación con el sector productor, el control de los movimientos pecuarios para cortar la difusión de epizootias y para la defensa de nuestras exportaciones. Se incluyen también aquí las ayudas a la ganadería, como el apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria, la potenciación de las ferias ganaderas en nuestros municipios, el apoyo a las subastas de ganados, el control lechero, las ayudas a la mejora en zonas desfavorecidas, la gestión del sistema integrado de ayudas comunitarias y el reforzamiento de los sistemas de identificación animal y registros ganaderos. Para todo ello, los presupuestos del noventa y seis han previsto fondos por valor de seiscientos noventa y ocho millones de pesetas, de los que seiscientos setenta son gastos de capital. A ello habría que incluir los once mil millones de pesetas de ayudas procedentes de la PAC.

En producción y sanidad vegetal, se gestionan las líneas de ayuda comunitaria de reestructuración del viñedo, arranque del viñedo, melocotoneros y nectarinas, producción de aceite de oliva, comercialización de frutos secos y mantenimiento y actualización de los registros oficiales oleícola, vitícola y de maquinaria. Las estimaciones para 1996 de todas estas ayudas ascienden a cuatro mil ciento veinte millones de pesetas.

Respecto al apoyo a la industria agroalimentaria, se plantea con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria, transmitiendo las innovaciones tecnológicas que pudieran contribuir a este fin, al tiempo que se controla la acomodación de las mismas a las normas de la Unión Europea. Para ello es muy importante que exista soporte tecnológico con el modelo de los centros de transferencia franceses. No nos olvidamos tampoco de la revalorización de los recursos endógenos, el fomento y ordenación de las industrias artesanales y el fomento de la instalación de industrias en los sectores considerados prioritarios para nuestro desarrollo. Dado que se cuenta con ayudas externas de unos mil ochocientos noventa y cinco millones de pesetas, los presupuestos propios de 1996 han previsto cincuenta y un millones de pesetas complementarios, de los que cincuenta son de gastos de capital.

Muy importante es el fomento de las producciones de calidad, tanto las incluidas en alguna denominación de origen como las amparadas por otras marcas de calidad. Se trata de los productos que pueden abanderar el despegue comercializador de la producción aragonesa, ya que todos ellos llevan el nombre de nuestra tierra allí por donde circulan. Aunque cada uno tiene una problemática distinta, considero necesario seguir

apoyándolas, y dadas las limitaciones del presupuesto del Departamento, he mantenido conversaciones con el Departamento de Economía, Hacienda y Fomento al objeto de encontrar líneas de ayuda desde aquel Departamento para los temas de comercialización. Sigo pensando, no obstante, que ciertas denominaciones de origen, como la del «jamón de Teruel», tienen pendiente la tarea de su profunda reestructuración, lo cual pasa por un verdadero compromiso de todas las partes implicadas. El presupuesto destinado desde nuestro Departamento a esta finalidad alcanza los noventa y dos millones de pesetas.

En comercialización agraria, considero imprescindible trabajar en el cierre del ciclo productivo para evitar que el valor añadido escape de nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, es necesario tener los pies en el suelo, y antes de iniciar aventuras comerciales, conseguir estabilizar nuestra producción mediante la concentración de la oferta. En esta línea, y ante las nuevas perspectivas que ofrece la posible reforma de la organización común de mercado de frutas y hortalizas, considero totalmente prioritario el establecimiento de una estructura necesaria de OPFH. Dada la existencia de fondos externos para este fin, nuestro presupuesto de 1996 destinará sesenta y nueve millones de pesetas, de los que cincuenta son gastos de capital, fundamentalmente aplicados a concentraciones de oferta.

Finalmente, en materia de asociacionismo agrario, la reestructuración del sector cooperativo es todavía hoy la gran asignatura pendiente tras el claro fracaso del tan cacareado plan de reestructuración del Gobierno anterior. Las entidades asociativas aragonesas son, por su localización, objetivo e importancia económica, el instrumento principal de vertebración del mundo rural. En Aragón la masa social asciende a unas treinta y cinco mil personas y su volumen de negocio ronda los setenta mil millones de pesetas anuales. El sector ha experimentado un progresivo crecimiento, pero en su desarrollo se detectan importantes deficiencias estructurales: excesivo grado de localismo, falta de cooperación intercooperativa y, muy especialmente, el bajo grado de concentración de oferta, que, en términos generales, no supera el 35% de la producción. La política del Departamento estará orientada a subsanar estas deficiencias, para lo que es necesario mantener una estrecha colaboración con las cooperativas, teniendo muy claro que el protagonismo y responsabilidad tanto en la inversión como en la gestión debe recaer en la iniciativa privada. Los recursos que el Departamento dedicará a estos objetivos en 1996 alcanzan los cincuenta y cuatro millones de pesetas.

La Dirección General de Tecnología Agraria cuenta con novecientos ochenta y ocho millones de pesetas en el presupuesto de 1996, de los que trescientos dos son gastos de inversión. En ocasiones anteriores ya he tenido oportunidad de expresar mi opinión sobre la importancia que para nuestro sector ha de representar una cadena tecnológica eficaz, es decir, la correcta coordinación entre la investigación agroalimentaria, la transferencia tecnológica y la extensión agraria. A este esquema responde precisamente la reorganización funcional que he promovido en la Dirección General de Tecnología, ya que sólo un esfuerzo común y coordinado en estos tres eslabones garantiza la utilidad final de la cadena de investigación como soporte tecnológico que necesitan nuestros agricultores y ganaderos para ser competitivos en el mercado.

En el ámbito de la investigación, cuyos entresijos y secretos creo conocer un poco, es necesario que se opere en una reorientación de objetivos, estableciendo las prioridades del desarrollo tecnológico hacia los problemas reales de nuestro sector agrario y relegando, al menos temporalmente, otras

investigaciones de tipo teórico, sin incidencia directa sobre nuestro territorio. Bajo estas hipótesis de funcionamiento, el Servicio de Investigación Agraria ha desarrollado una propuesta de plan de trabajo a través de sus unidades operativas, orientado hacia las demandas tecnológicas de nuestro sector, que se contrasta con las necesidades reales del mismo y se traduce en un programa de actuaciones efectivo. Para sus investigaciones, el SIA dispondrá en 1996 de trescientos sesenta y seis millones de pesetas, entre fondos INIA, MEC, Unión Europea y recursos propios, de los que doscientos ochenta y cinco serán gastos de capital.

La transferencia tecnológica es vital para poner los resultados obtenidos por la investigación a disposición de quienes pueden beneficiarse de los mismos. Para ello, se está trabajando en un plan de mejora de procesos tecnológicos en el sector cárnico y hortofrutícola y en un plan de experimentación en técnicas de viticultura y enología. En la misma línea, el centro de semillas y plantas de vivero y el de protección vegetal apoyan la transferencia tecnológica al sector. Para estas actividades en transferencia, vamos a destinar doscientos treinta millones de pesetas, de los que ciento setenta y tres corresponden a gastos de capital.

Para terminar, el último eslabón de la cadena es la difusión y puesta en marcha de los resultados obtenidos en las fases anteriores, tarea que es competencia del Servicio de Extensión Agraria y del Centro de Técnicas Agrarias. El principio de la mancha de aceite, que tan buenos resultados ha tenido en nuestro sector, exige una continua actividad formativa y de divulgación de conocimientos a través de una red experimental agraria, la asistencia técnica in situ, el asesoramiento y la ayuda financiera para la promoción de maquinaria de equipos tecnológicos. En estas líneas de promoción tecnológica se enmarcan el plan de protección antiheladas y el plan del olivar, ya puestos en marcha. El conjunto de las actividades de transferencia para 1996 está dotado con un presupuesto de ciento setenta y cuatro millones de pesetas, de los que ciento cuarenta corresponden a gastos de capital, a los que se unen la captación de fondos externos.

La Dirección General de Estructuras Agrarias tiene la responsabilidad de gestionar un presupuesto de cinco mil quinientos setenta y seis millones de pesetas, de los que cuatro mil quinientos ochenta y cinco corresponden a gastos de capital, los cuales se verán muy ampliados en el momento en que se firme el acuerdo financiero del Plan nacional de regadíos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que, a pesar de sus urgencias en aprobar el citado plan, me va dando largas para la firma del convenio de 1996. Entre los principales objetivos a los que se orientan las inversiones en esta materia, destaca la política de creación de regadíos como instrumento básico de vertebración del territorio. Para mantener a la población en el medio rural e incrementar su nivel de vida, es preciso contar con explotaciones competitivas que permitan diversificar los riegos y diseñar estrategias productivas en función de las circunstancias cambiantes de los mercados modernos.

En las negociaciones que culminaron con la aprobación del Plan nacional de regadíos, tuve ocasión de defender la ampliación de las previsiones de puesta en riego para nuestra Comunidad Autónoma, y en el documento consensuado con el Ministerio se contempla la puesta en riego de cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y seis hectáreas, con un inversión de cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete millones de pesetas, de las que, aproximadamente, mil setecientos millones se invertirían en 1996 en los sectores cinco y ocho de Mone-

gros II; quince, de Bardenas II, y treinta y cuatro, de la tercera parte del Cinca. Se proseguiría, al mismo tiempo, con las anualidades de proyectos en ejecución, que suponen mil ochocientos millones de pesetas, a repartir en 1996 entre los sectores trece y catorce de Bardenas II, Calanda, Alcañiz, y sectores tres y cuatro de Monegros II. Junto a este grupo de grandes regadíos, siempre he defendido que las pequeñas manchas verdes deben constituirse en la solución de zonas muy desfavorecidas sin otra alternativa. Por ello, en estos presupuestos, no hemos olvidado estos pequeños regadíos de interés local, para los que pretendemos destinar ciento cincuenta millones de pesetas que sirvan de inicio de estas actuaciones.

En el apartado de modernización, el acuerdo del Plan nacional de regadíos pretende actuar sobre ciento veinte mil hectáreas, con una inversión de cuarenta y un mil quinientos veintinueve millones de pesetas, es decir, a razón de cuatro mil ciento cincuenta millones de pesetas anuales, que incluye la parte correspondiente a nuestra Comunidad Autónoma de los canales de Lodosa, Tauste y Aragón y Cataluña. La sistematización de tierras para riego y el amueblamiento de parcelas se contempla desde una doble vía: los agricultores a título principal podrán acogerse al Decreto 204/96, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias, mientras que para los demás agricultores y asociaciones de regantes hemos habilitado una partida de cuarenta millones de pesetas. De acuerdo con las condiciones financieras de la nueva normativa aplicable, tengo intención de sentarme a negociar con las entidades financieras, tal como he realizado para otras actuaciones, para conseguir unas condiciones crediticias preferenciales para la financiación de la parte privada de la inversión.

El desarrollo y la mejora de los regadíos debe ir acompañada de un trabajo profundo en la reestructuración de nuestras explotaciones que contribuya a la disminución de los costos y a mejorar la competitividad de los cultivos. Para ello vamos a actuar en tres frentes: concentración parcelaria, red viaria rural y modernización de explotaciones.

Los trabajos de concentración parcelaria incluyen cartografía, fotometría, redacción de bases y proyectos de planes de obras, acondicionamiento rural y los aspectos rurales que conllevan los necesarios cambios de titularidad de explotaciones. Para ello hemos previsto trescientos millones de pesetas, con la salvedad de que, a diferencia de lo que ocurriera en años anteriores, van a ser mayoritariamente gestionados por los propios servicios técnicos del departamento, limitando, por consiguiente, las asistencias técnicas a los casos imprescindibles. Doy, por consiguiente, cumplimiento a mi compromiso de rentabilizar al máximo los recursos humanos que tengo a mi disposición.

Las actuaciones sobre la red viaria rural en zonas de concentración parcelaria se seguirán contemplando como obra complementaria, y para el resto de los caminos rurales tenemos prevista la firma de un convenio de colaboración con cada una de las tres diputaciones provinciales que permitirá una concentración de esfuerzos y una rentabilización de medios entre las diversas instituciones, con dotaciones que ascienden a setenta y cinco millones por parte de nuestro Gobierno y otro tanto por parte de las diputaciones provinciales.

Finalmente, donde he querido apostar con firmeza es en el aspecto relacionado con la modernización de explotaciones, tanto en lo que se refiere a planificación de mejoras como al fomento, a la incorporación de los jóvenes. Entre las novedades a destacar para 1996, querría incidir, básicamente, en dos: la primera es de tipo técnico, ya que la nueva normativa toma como referencia básica de actuación el concepto de explota-

ción agraria prioritaria, y la segunda es de tipo práctico, porque puedo asegurar que con arreglo al nuevo sistema de concesión de ayudas que se ha implantado se corta de raíz la tomadura de pelo a la que se ha estado sometiendo al agricultor aragonés, a quien se le animaba a iniciar la inversión sin garantía de recibir la subvención correspondiente, así como a un control serio de la incorporación de jóvenes, pieza fundamental de nuestro futuro y que en ocasiones se ha utilizado indebidamente. Tanta importancia doy a este aspecto, que dentro de la anualidad noventa y seis de la Ley de regularización de inversiones he ordenado que se incluyan todos los expedientes del Real Decreto 1887, que fueron resueltos sin la correspondiente consignación presupuestaria, al tiempo que hemos previsto otros mil quinientos cincuenta y tres millones de pesetas para la orden de convocatoria del ejercicio en curso, lo que en comparación con ejercicios anteriores supone un claro aumento de las disponibilidades.

En otro orden de cosas, la Dirección General de Estructuras Agrarias tiene la responsabilidad de gestionar los programas de diversificación de la actividad rural que se desarrollan en el marco de la iniciativa comunitaria Leader II; que como sus señorías conocen, presentan la ventaja de integrar a la propia población afectada en la rentabilización de las potencialidades endógenas de cada núcleo comarcal. El Leader II está ya en pleno funcionamiento, y en sus cuatro años de vigencia, hasta 1999, generará una inversión de veintidós mil millones de pesetas en nuestra Comunidad Autónoma. El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente ha distribuido la financiación autonómica entre estos cuatro años, y al ejercicio de 1996 corresponden setecientos treinta y dos millones de pesetas, lo que implica unas ayudas públicas para este ejercicio de dos mil cuatrocientos cuarenta millones de pesetas.

Para terminar, quiero hacer mención de las propuestas alternativas al uso agrario de las tierras que en la reforma de la PAC se establecen como medidas de acompañamiento con objeto de fomentar métodos de producción menos contaminantes, preservar el paisaje, proteger la retirada de superficies agrícolas y facilitar el relevo generacional. Estas tres posibilidades se recogen en los presupuestos de 1996 que contemplan trescientos millones para forestación de tierras agrarias, mil millones para medidas agroambientales y doscientos sesenta y cuatro millones para incentivar el cese anticipado de la actividad agraria.

Aunque los bajos índices de población e industrialización de nuestro territorio no han perjudicado en exceso nuestra situación ambiental, con las excepciones que todos conocemos, no por ello debemos bajar la guardia en mantener y mejorar nuestro entorno medioambiental. Sin descuidar las acciones reparadoras que resulten necesarias, considero que la estrategia debe centrarse en la educación y formación de todos los ciudadanos y el impulso de las tecnologías limpias. Sin embargo, quiero dejar claro que en materia de medio ambiente no me gusta dogmatizar y considero que debemos ocuparnos de la resolución de los problemas reales que aquejan a la sociedad aragonesa. En esta línea, desde la Dirección General de Calidad Ambiental, se impulsan cuatro planes de actuación: gestión de residuos sólidos urbanos, gestión de residuos industriales, recuperación de suelos y sensibilización medioambiental. Para estas actuaciones está prevista una dotación de mil ciento treinta y nueve millones de pesetas, de los que ochocientos treinta y siete irán destinados a inversión. En materia de residuos sólidos urbanos se va a completar el programa de vertederos mancomunados, potenciaremos la actividad de reciclado y procederemos al sellado de alto riesgo y de aquellos

otros incontrolados en zonas que disponen de sistemas de gestión adecuados. Para ello disponemos de trescientos cuarenta y un millones de pesetas destinados a inversión.

En el apartado de residuos industriales, queremos fomentar la revolución en origen, la reutilización y el reciclaje de los que se generen en la Comunidad Autónoma; para ello, y en base al inventario que hemos elaborado, estamos poniendo en marcha, con la colaboración de las organizaciones empresariales y en contacto con las organizaciones ecologistas, un calendario de actuaciones que permita incrementar progresivamente el porcentaje de residuos debidamente gestionados hasta alcanzar su gestión total en un plazo razonable.

En residuos peligrosos, se va a poner en marcha un nuevo sistema de recogida y eliminación de pilas usadas con gestión directa por parte de la Administración autonómica. Por lo que respecta a residuos sanitarios, las conversaciones con los productores se encuentran muy avanzadas y confío que, en breve, contemos con una gestión intra y extra hospitalaria eficaz, supervisada por los servicios técnicos del Departamento.

Finalmente, en residuos ganaderos, y con los pies en el suelo, se va a iniciar un programa de cofinanciación con los municipios para crear equipos e infraestructuras de gestión adecuadas al volumen de purines de cada comarca y a las disponibilidades financieras. Para estas actividades, la dotación presupuestaria asciende a doscientos once millones de pesetas, de los que doscientos tres serán en gastos de inversión.

En los planes de restauración de suelos, vamos a terminar con las obras de Sardás y Bailín e iniciar las obras de La Armentera, prosiguiendo con el Plan de rehabilitación del Gállego. Es intención de este Consejero continuar con la misma firmeza en el ejercicio de las acciones de reclamación contra la empresa Inquinosa y destinar las indemnizaciones correspondientes a recuperar la zona degradada. Para todo ello, y junto a las ayudas externas, hemos destinado ciento treinta y siete millones de pesetas.

Finalmente, en sensibilización ambiental, tengo voluntad de apoyar y promover actividades serias —no financiación de organizaciones— que contribuyan a la concienciación y divulgación de la problemática ambiental y de sus actuaciones correctoras, para lo que vamos a destinar veintiséis millones de pesetas, de los que catorce son gastos en inversión. Junto a esto, la potenciación de nuestros centros de interpretación debe jugar un papel primordial en la sensibilización de nuestra juventud.

La Dirección General de Servicios Agroambientales —como ya expuse a sus señorías en mi intervención del mes de octubre pasado— tiene vocación horizontal y está llamada a prestar los servicios comunes al resto del Departamento. El presupuesto destinado a la prestación de estos servicios se eleva a dos mil ochocientos ochenta y tres millones de pesetas, de los que mil noventa y siete corresponden a gastos de capital. Las líneas de trabajo de esta Dirección General pueden agruparse en cuatro áreas: el sistema integrado de ayudas y primas; la organización y prestación de servicios horizontales; la coordinación informática, estudios y planificación y, finalmente, la gestión de servicios y centros.

En el área del sistema integrado de ayudas y primas, incluimos el establecimiento de un modelo de organización administrativa e informática de la jerarquía de niveles territoriales para dar soporte a la gestión de las líneas de ayuda del Departamento, aspecto de gran importancia si tenemos en cuenta que se van a asumir las nuevas funciones de oficina pagadora de las ayudas del FEOGA-garantía. Dentro de esta misma área funcional, aparece todo el sistema de gestión de

ayudas a las rentas PAC, que entre cultivos herbáceos, linotextil y otros representan más de cuarenta y dos mil expedientes a analizar y el compromiso de efectuar, como mínimo, dos mil doscientas inspecciones. Finalmente, se incluye también aquí la gestión del sistema de seguros y riesgos con el objetivo de promover la extensión del seguro agrario hasta alcanzar el 60% de la superficie de cultivo. Para el desarrollo de estas actividades, se ha previsto una provisión de fondos de setecientos ochenta y seis millones, de los que setecientos veintinueve corresponden a gastos de capital.

En el área de organización y prestación de servicios horizontales, se incluye la implantación de las oficinas comarcales como medio de racionalizar y unificar la prestación de servicios en centros únicos, agrupando al personal periférico e incorporando a los efectivos procedentes de cámaras agrarias y Senpa. Para ello, se organizó un plan de reciclaje y formación en tareas administrativas, puesto en marcha el pasado mes de octubre en las tres provincias aragonesas y cuyo objetivo último es ir liberando de forma progresiva a los agentes de extensión agraria de funciones administrativas para que éstos recuperen el papel de asesoramiento y apoyo al agricultor en materia tecnológica y productiva. Se está desarrollando, igualmente, un plan de coordinación funcional de los servicios provinciales y comarcales que pretende racionalizar los procedimientos administrativos, tratando de evitar duplicidades y reforzando la vocación periférica de un departamento que en los últimos tiempos estaba demasiado concentrado en el Pignatelli. Finalmente, los servicios jurídicos se prestan también horizontalmente con objeto de conseguir un mejor asesoramiento con una mayor economía de medios. El conjunto de estas actividades está cubierto con doscientos trece millones de pesetas, de los que ciento veinticinco corresponden a gastos de capital.

En el área de coordinación informática, estudios y planificación se integran actividades como la confección y mantenimiento de registros, la recogida y análisis de datos estadísticos, la elaboración de informes y la coordinación informativa del Departamento. Con este sistema de reorganización evitamos que vuelva a repetirse la duplicidad de suscripciones que habíamos detectado que existían anteriormente, al tiempo que garantizamos que la información llegue a quien la necesita. El conjunto de estas acciones supone una inversión de veintiséis millones de pesetas.

Finalmente, el área de gestión de servicios y centros incluye las actividades del laboratorio agroambiental. Se han reunido las competencias del antiguo laboratorio agrario y el nonato —en sentido funcional, aunque sí en costos— laboratorio de medio ambiente (su homologación se encuentra en proceso y espero que en breve sea realidad). En esta área se realiza también el soporte técnico a la operativa de los servicios centrales, así como a la gestión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias. Para todo ello, existe una previsión de ciento cincuenta y tres millones de pesetas, de los que cincuenta son gastos de capital.

Para terminar, voy a hacer referencia a los créditos habilitados para el pago de compromisos asumidos sin cobertura presupuestaria y que se incluyen en la sección 25 del presupuesto por importe de dos mil novecientos noventa millones de pesetas para el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, repartidos entre inversiones reales, por mil quinientos siete, y transferencias de capital, por mil cuatrocientos ochenta y tres millones de pesetas. Dado que el detalle de los pagos los tienen sus señorías a su disposición en el correspondiente documento presupuestario, sólo quiero hacer mención

de los novecientos cuarenta y tres millones de pesetas que se incluyen en el programa de coordinación y gestión de servicios agroambientales para hacer frente a los pagos pendientes a los agricultores por seguros agrarios, climatología adversa y Real Decreto 1887/91.

Aunque todos los compromisos que se incluyen en la Ley de regularización de inversiones y otras operaciones de capital son igualmente exigibles, entiendo que las situaciones particulares de los agricultores deberían tener prioridad y, por ello, en lugar de aplicar el porcentaje de reducción que corresponde a la anualidad de 1996, he decidido atender íntegramente las deudas contraídas por estos conceptos. Sólo en el Real Decreto 1887, de modernización de las explotaciones agrarias, se debía trescientos treinta y nueve millones de pesetas a doscientos noventa y dos agricultores.

Finalizado este repaso de los aspectos más significativos del proyecto de presupuestos 1996 del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, que sometemos a la consideración de sus señorías, me pongo ahora a su disposición para resolver las cuestiones puntuales que deseen plantear.

Me gustaría que este debate sirva para enriquecer el proyecto que hemos presentado, y para ello agradecería a sus señorías que se centrasen en las cuestiones de fondo que afectan a la problemática de nuestro sector agroambiental, sin olvidar el escenario presupuestario en el que nos vemos obligados a movernos. Aragón se encuentra a la cabeza de las comunidades pluriprovinciales del artículo 143 de la Constitución en endeudamiento por habitante, superando también a todas las comunidades uniprovinciales que tuvieron que asumir el endeudamiento preexistente en las diputaciones provinciales e, incluso, por encima de alguna comunidad de techo competencial amplio, como Canarias.

Es necesario que la sociedad aragonesa tenga conocimiento del ejercicio de responsabilidad financiera que desde el Gobierno de Aragón se está imprimiendo a la gestión de la Diputación General de Aragón. No tenemos que olvidar que aunque la delicada situación financiera de los entes subcentrales es un verdadero problema de Estado, la mayor responsabilidad recae, sin lugar a dudas, sobre las comunidades autónomas, diputaciones provinciales y corporaciones municipales. Me permito hacer esta reflexión, porque entiendo que flaco favor haríamos a la sociedad aragonesa si en este debate nos limitásemos a demandar mayores niveles de disposición presupuestaria. A este Consejero le encantaría poder contar con veinticinco mil millones de pesetas adicionales para invertir en nuestra tierra, pero en gestión pública se nos exige que optimicemos los recursos limitados que tenemos a nuestra disposición, y yo acabo de presentarles el reparto que considero más adecuado a las necesidades actuales de nuestra Comunidad Autónoma. Confío en que sus señorías acierten en sus intervenciones a suplir las carencias que hayan detectado, pero espero que me hagan saber al mismo tiempo las partidas de las que desean distraer el crédito con el que financiarlas.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Con el fin de que puedan los portavoces ordenar sus correspondientes intervenciones, se suspende la sesión hasta las doce y diez.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Señorías, se reanuda la sesión.

La Mesa ha considerado que el tiempo habitual, que normalmente es de diez minutos, se puede ampliar a quince minutos; quince minutos está bien, se pueden decir muchas cosas en quince minutos, señor Casas.

Así, el Grupo Mixto tiene la palabra. Señor Yuste.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero.

No quiero olvidar el escenario presupuestario en que se encarna este proyecto de presupuestos que nos ha traído hoy aquí, pero me permitirá que no abra, que no reabra un debate sobre la necesidad de incrementar ingresos que ya he tenido oportunidad en varias ocasiones de comentar con el señor Zapatero, sin demasiado éxito —debo reconocerlo—, aunque seguiremos intentando alcanzar propuestas que puedan concretarse en este sentido. No obstante, éste no sería el ámbito de ese debate sobre ingresos, por lo que entiendo que debemos centrarnos en el debate sobre los gastos.

Yo comprendo su postura: usted no es quién para estirar el presupuesto, pero desde luego usted es el responsable de la prioridad, de la priorización de objetivos, de partidas de pesetas en el presupuesto de su Departamento, y también es responsable de esa priorización que se ha producido en el conjunto del Gobierno de Aragón, en el conjunto del presupuesto global de Aragón.

Evidentemente, yo vengo aquí con mis datos y, efectivamente, como usted, también he comparado estos presupuestos con los del noventa y cuatro, porque entendía que el presupuesto del noventa y cinco era un presupuesto técnico, atípico, incomparable, y por eso, yo, como usted, también he comparado con el noventa y cuatro, aunque hay otros Consejeros que han venido con la lección aprendida, que tenían que comparar con el noventa y cinco para descubrir que así crecían sus inversiones tremendamente este año. Evidentemente, eso es engañar a la gente, y me alegro que usted, en este sentido, no haya seguido ese juego. Yo, en mis cuentas, he aparcado la sección 25, porque considero que son partidas que ya están ejecutadas, son programas que han sido ejecutados, y aunque falta pagarlos, evidentemente, no podrían contarse como propuestas o programas o proyectos del Gobierno del que usted forma parte. Además, puesto que el Gobierno de Aragón, ha decidido que la sección 25 no puede servir, no puede contar a la hora de calcular el 0,7 para la ayuda al tercer mundo, por ejemplo, yo supongo que también estamos legitimados, desde la oposición, a aparcar esa sección 25 para hacer las cuentas como usted ha realizado por otra parte, y por eso le sale que el descenso de su Departamento desde el noventa y cuatro al noventa y seis ha sido de un 25,8%; un descenso que contrasta con el descenso global de la Comunidad Autónoma, del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que ha sido un descenso del 4,52%. Evidentemente, su Departamento desciende bastante más allá de la media, es el segundo Departamento que más pierde en cifras, en miles de millones: seis mil seiscientos sesenta millones de pesetas.

Por otra parte, hemos tenido todos el mismo problema con el Departamento de Industria, con el medio Departamento de Industria, Comercio y Turismo, pero en su caso todavía las dificultades de comparación son mayores, puesto que no sólo han cambiado, se han fusionado los departamentos, sino que además se han cambiado los nombres de los programas, se ha alterado el organigrama bastante y ha habido un juego un poco, supongo, necesario para articular la gestión que usted quiere llevar adelante, pero, desde luego, que marca unas ciertas dificultades de comparación. No obstante, me da la impre-

sión de que se ha caído de una política nominalista, que se han fusionado, por ejemplo, la Dirección General de Montes y la Dirección General de Medio Natural, que se conserva el nombre de Medio Natural y que, sin embargo, mayoritariamente, mantienen las mismas responsabilidades que mantenían antes cuando formaba parte del departamento agrario y en unas proporciones similares. Por lo tanto, entendemos que se estaría intentando aumentar el peso de lo medioambiental a costa precisamente de componentes que eran agrarios, como el tema de montes. Igual descubrimos cómo un programa de apoyo de rentas agrarias pasa a llamarse de «servicios agroambientales», cambia seguramente su contenido y su composición, pero aun así, sigue siendo una dirección general de fuerte contenido agrario o, en todo caso, si es agroambiental, yo entiendo que no podemos definirlo como de contenido estrictamente medioambiental.

Por lo tanto, encontramos que hay un juego nominalista que yo entiendo que sirve para hacer lo que usted acusaba al Gobierno anterior, que tenía una Dirección General de Medio Ambiente de escaparate, y me da la impresión de que usted ha caído en lo mismo, ha caído en ese escaparate del medio ambiente, de lo agroambiental, que es una etiqueta que puede estar de moda en estos tiempos, con ayudas europeas, con la sensibilidad ambiental de la sociedad aragonesa. En ese sentido, me da la impresión que se está jugando de nuevo con la teoría del escaparate dentro del Departamento, porque viendo los datos, lo que parece claro es que ese recorte lo ha pagado más lo que sería el medio departamento de Medio Ambiente que el medio departamento de Agricultura, en el sentido de que, por ejemplo, si bien la Dirección de Tecnología Agraria, comparando con el noventa y cuatro, desciende en un 27% —27,4%—, la Dirección General de Servicios Agroambientales desciende más, un 42,64%. Según mis datos, mientras que en el medio departamento de Medio Ambiente, esa Dirección General de Medio Natural, cuyo contenido es más agrario que medioambiental, encontramos que ha descendido un 35,53%, hasta llegar a la Dirección General de Calidad Ambiental, que tiene el descenso más importante, descendiendo en torno al 52%. Evidentemente, da la impresión de que el medio departamento de Medio Ambiente es el que más ha salido perdiendo dentro del recorte general que ha sufrido su Departamento.

Más grave nos parece la caída en los capítulos inversores, el descenso del capítulo VI en un 62% con respecto al noventa y cuatro; parece significativo también el descenso del capítulo IV, que desciende en un 86%. Evidentemente, estos datos son elocuentes del recorte que ha sufrido el Departamento. Tengo la sensación de que con su discurso ha intentado convencernos de que su Departamento no se ha parado, que en su Departamento se están realizando muchas cosas, muchos proyectos, pero me da la impresión también de que efectivamente, sobre todo viendo los volúmenes del presupuesto, viendo los objetivos, viendo los planes, viendo los programas..., que habría más programas que pesetas. Estaríamos en la duda de si podría usted llevar adelante todos los programas que ha planteado en el proyecto de presupuestos.

Evidentemente, ya le digo que no podemos juzgarle por estirar o no los ingresos, pero sí por fijar las prioridades, y en su prioridad, en su opción de gobierno, entendemos que mientras haya algunos departamentos..., algunos servicios, perdón, que han descendido poco, como la Dirección General Agroalimentaria, que sólo —entre comillas— ha descendido un 10%, encontramos que en servicios generales ha habido un incremento importante del 40%, mientras que —como ya he dicho— la direcciones generales quizá más importantes o más

significativas han sufrido recortes tremendos, por encima del 30% o del 40%, incluso del 52% en calidad ambiental.

No voy a repetir los datos, simplemente quiero que tengamos un poco ese mapa de la prioridad de su consejería. Entiendo, efectivamente, que esa es la opción de su Gobierno, y nosotros, desde la oposición, pues intentaremos corregir durante la tramitación parlamentaria, en la medida de nuestras posibilidades, estos presupuestos para fijar otras prioridades más acordes con lo que estamos buscando. En todo caso, usted me permitirá que de donde vayamos a detraer partidas para incrementar, es algo que me ha de dar un poco más de tiempo; yo creo que a lo largo del plazo de presentación de enmiendas, seguro que encontramos alguna bolsa de donde con generosidad podamos recoger para ampliar algunas otras partidas.

En todo caso —voy concluyendo ya—, quería simplemente formularle algunas preguntas más concretas sobre algunos aspectos: ¿usted cree suficiente este presupuesto para continuar apoyando la política de fomento a productos de calidad? Según mis cuentas, hay un descenso de un 60% en estas partidas en las que van «Aragón, calidad alimentaria» y «denominaciones de origen», y me da la impresión de que con este recorte se estaría poniendo en peligro la continuidad de lo que ha venido siendo un trabajo bien hecho en los últimos años y que ha tenido sus éxitos incluso en el mercado internacional a nivel de prestigio. Me gustaría saber exactamente si cree que con este recorte se puede poner en peligro ese trabajo o piensa que no.

Sin querer abrir viejos debates, querría también saber en qué ha quedado lo que yo entiendo por el famoso falso dilema entre inversiones y subvenciones, que protagonizamos en estas Cortes al principio de la legislatura, en el sentido de que usted ha vuelto a hacer una alusión, un canto en contra de la subvención en el medio rural. Y sí que me gustaría saber exactamente si esas otras inversiones que se prometían para el campo, para paliar los efectos de la posible adversidad climática —bueno, la que se ha dado en el pasado y la que puede darse en el futuro, porque aunque llueva, ya sabemos que nunca llueve a gusto de todos, ni llueve siempre—, en todo caso, ¿esa política de inversiones se estaría contemplando o queda sacrificada hasta que vuelva a haber sequía o vuelva a haber heladas?

Usted ha planteado un justo deseo de que no pretende financiar a las organizaciones ecologistas, sino que pretende financiar sus actividades cuando éstas lo merezcan; desde luego es un deseo muy loable por su parte. Pero, sin embargo, yo tengo la impresión de que las partidas presupuestarias que vienen en este proyecto son suficientemente amplias como para que un gobierno, de alguna manera, tome decisiones sin control parlamentario. En ese sentido, su Gobierno, en el artículo 7 del texto articulado, pues ha introducido una modificación con respecto presupuestos de ejercicios anteriores, para impedir que la Comisión de Economía pueda controlar debidamente las modificaciones presupuestarias, como había sido hasta ahora. Simplemente, es una duda que me queda sobre ese tipo... No en concreto para la financiación de actividades de organizaciones ecologistas, sino en general. Es una reflexión que me gustaría compartir con usted.

En resumen, tengo la impresión de que tenemos aquí un presupuesto que no arroja novedades; un presupuesto con el que se pretende dar continuidad a lo que ya había, recortando —ya digo— en seis mil seiscientos millones con respecto al del noventa y cuatro. Y ciertamente, debo decirle que me quedan dudas de que pueda seguir usted haciendo un discurso autosatisfactorio cuando venga aquí con el proyecto de presupuestos del noventa y siete. Me da la impresión de que el

recorte presupuestario que ustedes nos prometen va a ser para el noventa y seis, noventa y siete y noventa y ocho, y que sólo en el año electoral, en el noventa y nueve, pues, se van a atrever a lanzar las campanas al vuelo y hacer más inversiones. Esperemos que en el año dos mil no tengan que venir otros a hacer una ley de regularización, pero, en todo caso, debo decir que me da la impresión de que ese presupuesto no resuelve los problemas del medio rural aragonés ni los problemas del medio ambiente.

Gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Yuste.

Señor Consejero, ¿desea contestar individualmente? Cuando desee.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

Vamos a ver, señor Yuste, querría, quizá, hacerle alguna aclaración.

La comparación que hacía de direcciones generales, sinceramente, yo le diría que es prácticamente imposible, dado que una reestructuración en presupuestos —desde luego, lo que no pretendía era confundirles— no es una reestructuración funcional, sino que hay direcciones generales que están recibiendo pedazos existentes en otras direcciones generales, con lo cual lo que le quería decir es que eso es muy difícil, el poder hacer esa comparación, y lo mismo le ocurre en servicios generales. Cuando me dice que hay un 40% de servicios, lo que le quiero decir es que eso es muy difícil, el poder hacer esa comparación, y lo mismo le ocurre en servicios generales, cuando me dice que hay un 40% más de servicios generales. Lo que sí le quiero aclarar es que a todas las direcciones generales se les ha detraído el dinero de los servicios provinciales. Existía una dinámica que para mí era absurda, sinceramente: resultaba que el teléfono de la sección de Industria lo pagaba la Dirección General de Industria; el teléfono de la sección de Montes, la Dirección General de Montes..., con lo cual aquello era un auténtico desmadre. Entonces, el teléfono y todos los demás gastos de un servicio provincial... las dietas, etcétera, etcétera, se paga directamente desde el servicio provincial y va a cargo de servicios generales. Por eso le quiero decir que algunas de esas comparaciones no las veo, sinceramente, no se pueden hacer de esa forma.

Contestándole un poco a sus preguntas. Vamos a ver, el tema de la política de calidad con el presupuesto existente. La posible disminución —y lo he comentado en mi intervención—, la posible disminución que se produce derivada del capítulo IV, como bien sabe, ha sido necesario recortarla muy fuertemente por parte de todo el Gobierno, por principio de gasto corriente. En estos momentos, está en manos —y pienso que muy avanzado— del Presidente y del Consejero de Economía una financiación parcial que viene desde Economía, del Instituto Aragonés de Fomento, con lo cual las denominaciones de origen tendrían la misma cantidad de dinero que tenían en el ejercicio anterior, con lo cual ese problema no existiría.

Lo que me dice de inversión, versus subvención, yo creo que también habría que tener un poquito de cuidado cuando se habla de subvención, porque está en el capítulo VII, y yo considero que es inversión una cosa que está en el capítulo VII, siempre que esté ayudando a una inversión real de la agricultor. Pongo el ejemplo del Decreto 1887, que creo que es un ejemplo clarísimo, y eso es lo que yo creo, lo que debemos de hacer y lo que ciertamente quiero hacer: incentivar a ese agri-

cultor ayudándole en su inversión. Pero soy muy contrario a la subvención sin nada de inversión detrás.

En el tema de la financiación, cuando he dicho «no a organizaciones», sinceramente, no me refería sólo a las organizaciones ecologistas —déjeme, su señoría, que se lo diga con claridad—, sino que lo que me parece demencial es que a las organizaciones empresariales y a las organizaciones sindicales se las financie desde el Departamento de Medio Ambiente, y lo digo así de claro. Con la excusa de que esto es formación medioambiental, con la excusa de que es no se qué... No. A eso es a lo que me refiero, y no iba específicamente dirigido a las organizaciones ecologistas, aunque también le quiero decir que alguna de las subvenciones que se entregaban a las organizaciones ecologistas no me parecían correctas y, entre otras cosas —repito, soy enemigo de la subvención—, si es a cambio de un trabajo, a cambio de un servicio, encantado de la vida, porque a lo mejor son realmente competitivos y nos sale más barato a todos los que pagamos los impuestos en Aragón que nos lo haga una organización ecologista. Pero, desde luego, no era ningún ataque frontal a las organizaciones ecologistas, con las cuales creo que no sólo es necesario dialogar, sino que para mí son una gran ayuda, y lo digo claramente. Las organizaciones ecologistas han sido un poco esa alarma que nos es muy útil a los que nos dedicamos también a la política, porque son capaces de ayudarnos muchas veces a convencer a otros compañeros de gobierno de necesidades que tenemos en ese sentido.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Siguiendo el orden, el portavoz de Izquierda Unida tiene la palabra.

*El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE:* Buenos días, señor Consejero, y bienvenido a esta comparecencia.

Yo lamento comenzar mi intervención con una afirmación que pueda parecer tajante, pero les pediría y les rogaría que no la tomen con ningún tipo de acritud; afirmación con la que concluiré igualmente mi intervención.

Al Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón este proyecto presupuestario y, en concreto, lo que aquí se nos ha presentado nos parece que el Gobierno «promete, pero no da trigo». Nos parece que el Gobierno PP-PAR no está haciendo lo que dice, lo que ha dicho en sus comparecencias, lo que ha explicado en sus programas electorales; nos parece que demuestra, una vez más, escasa, por no decir ninguna voluntad medioambientalista; nos parece que hay una cierta carencia de política agrícola propia para esta Comunidad Autónoma; nos parece que se carece de modelo global para la Comunidad y, lógicamente, cuesta discernir mano derecha y mano izquierda, es decir, el papel prioritario o secundario que se le da en el modelo de desarrollo —presente y futuro— al sector primario.

Yo creo que se está negando el futuro, que se están inhibiendo de alguna manera en la participación del sector público, que se están abriendo con mucha sutileza, pero abriendo puertas o dejando —llamémosle así— posibilidades muy grandes, incluso mayores de las que merece en este momento la iniciativa privada, al mercado depredador, que yo creo que lo que más bien hará es seguir beneficiando a los intereses de unos pocos en el campo, en perjuicio o en detrimento de la mayoría.

Yo tampoco soy partidario de la subvención o de la protección porque sí, pero la competitividad sin matizar puede ser

descarnadora, puede ser dañina; si no se parte de una igualdad en las oportunidades y de una intervención del sector público que corrija esas deficiencias de partida, puede ser demoledora. También le diré que no es de dónde lo saca, qué crédito va a contraer o no; yo insisto en que este no es el marco, pero habría que ver la globalidad del presupuesto, y yo lo intentaré en mi intervención para compararlo con la parte del Departamento que aquí nos ocupa.

Por otra parte, ustedes están hablando de proyectos estrella —en su intervención, el Consejero lo ha dicho—, pero a continuación dejan en manos de otras administraciones públicas el poner el dinero, la ejecución; adoptan, en ocasiones, posiciones críticas que me parece bien, pero, en otras, victimistas, con lo cual se llega a pocos sitios.

Vayamos a los datos de lo que a nosotros nos parece, en esta materia, un presupuesto raquíptico, sin miras de futuro, que denota una cierta falta de modelo y que esconde un interés restrictivo bestial. Ustedes apelarán —yo querría intentar también evitar algunos debates confusos— a un discurso monotema que en esta Comisión se repite con cierta asiduidad: la mala gestión del ejercicio noventa y cuatro; el sentido de la responsabilidad para no presupuestar o poner en el papel lo que no pueda ejecutarse. Izquierda Unida comparte esa responsabilidad y la buena gestión de los recursos públicos, pero no creo que sea cuestión de escudarse todo en la era «Marco». Vayamos a las necesidades, a las prioridades y a los números. No olvidemos que la historia y la política para el campo aragonés no empezó o terminó el 15 de septiembre del año noventa y tres.

También yo agradecería que en este debate no habláramos —se ha hablado al final de su intervención por parte de Consejero— del nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, no porque tenga poca importancia, que la tiene, sino porque las posiciones de algunos partidos en esta cámara en materia de financiación de las comunidades autónomas, incluso de algunos partidos que forman la coalición de gobierno, lo que puede ocurrir en los próximos días, si hablo de condiciones leoninas de un señor que también habla el castellano —y permítanme, la ironía—, al menos cuando quiere, y porque además, si entramos en la comparación de los territorios, daríamos o podríamos dar un amplio abanico en materia de financiación o de endeudamiento. Por otra parte, ustedes tampoco pueden apelar exclusivamente al endeudamiento, puesto que cuando ha habido medidas en donde se podría complementar desde la Comunidad Autónoma —dígase el decreto de la sequía, la participación de otras administraciones públicas—, ustedes no han querido entrar en esa colaboración. Además, aquí se sacó la Ley de regularización, se aprobó el presupuesto en unas condiciones que, entre otros muchos intereses, se intentaba —o creemos nosotros que se intentaba— limpiar el terreno y que se supiera la responsabilidad de cada uno de los respectivos gobiernos.

Digo todo esto para defender legítimamente un primer criterio comparativo con algún presupuesto anterior, y como considero que esta Comunidad necesitaba y sigue necesitando presupuestos de cierta expansividad, me apoyaré en la realidad más cercana, por lo que mi comparación será siempre con el presupuesto del año noventa y cuatro, sin omitir que pueda tener carencias.

El presupuesto total supone ciento setenta y nueve mil millones trescientas noventa y nueve mil pesetas. El Departamento que nos ocupa, diecinueve mil ciento setenta y ocho millones; si descontáramos los cincuenta y cinco millones de la PAC, nos quedan ciento veinticuatro mil millones tres-

cientos noventa y nueve. Por lo que agricultura, ganadería y medio ambiente supondrían —sobre ese presupuesto— un 15,4%. En el año noventa y cuatro, excluidas las ayudas de la PAC y separados los dos departamentos hoy unificados, en un presupuesto de ciento veintinueve mil millones, se destinaban 19,92%. Primer dato que me parece que rebela la importancia que tiene este Departamento.

Respecto a las materias que hoy nos ocupan en la globalidad del presupuesto, de los ciento veinticuatro mil trescientos noventa y nueve millones, dieciséis mil se destinan a inversiones, el 12,8%; de esas inversiones, tres mil trescientos cincuenta y cuatro corresponden a este Departamento que se dice —en algunas apariciones públicas— de los más inversores, y eso supone el 20,9% de la inversión, es decir, una quinta parte de lo que supone la inversión del presupuesto global.

Sigamos comparando, viendo cómo se solucionan los problemas que en esta área se refieren, creando perspectivas de futuro o viendo la importancia que se da. En materia de personal, que ha sido también una cosa muy cacareada en los últimos tiempos, se destinan siete mil seiscientos tres millones, el 39,6%; para medio ambiente, materia de personal, en el año noventa y cuatro se destinó el 12,09%, y en agricultura, el 28,26%; por lo tanto, determinados los datos que se han dicho de recorte en determinadas partidas por austeridades, eficacias y correcto funcionamiento de la administración, a nosotros nos parece que no se acaba de corresponder. Si vemos las diferentes partidas, también me detendría en la partida de inversiones reales, que según nuestras cifras suponen esos tres mil trescientos cincuenta y cuatro millones, es decir, 17,4%; en el noventa y cuatro, la partida inversora en la materia de agricultura y ganadería fue del 32,69%, y lo de medio ambiente supondría el 43,57%.

Datos generales. También es conveniente compararlos, porque los presupuestos del noventa y cuatro daban unas cifras de veinticinco mil ochocientos cuarenta y ocho millones; éstos, de diecinueve mil setenta y ocho millones, lo cual supone un recorte del 25,8%, es decir, una peseta menos de cada cuatro: seis mil seiscientos sesenta y nueve millones en total.

Si entramos por servicios —como aquí se llaman en el documento que se nos ha presentado—, también hay algunas cifras que a mí me gustaría destacar o, al menos, como yo las tengo para destacarlas. En concreto, en lo que afectaría a protección y mejora del medio ambiente, salvo que se me corrija en la réplica del Consejero, se destina, en este momento, el 5,1% —novecientos ochenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil pesetas—; mientras que en el noventa y cuatro, salvo que se me controle, ahí sí que..., perdón, me he confundido, porque tengo muchos números... Hablo de mejora del medio ambiente, del destino de mil ciento treinta y nueve millones, el 5,9%; en el noventa y cuatro, mil doscientos setenta y un millones, que sobre el global de esa materia suponía el 31,2%. Pero resumiré más, según nuestras cifras, insisto. En protección y mejora del medio ambiente hay un recorte del 16,3%; en desarrollo agroalimentario y fomento del asociacionismo, un recorte del 9,7%. Efectivamente, en mejora de las estructuras agrarias y desarrollo rural hay un aumento del 0,6%; en investigación agroalimentaria, hay un aumento del 29,3% —pero eso es pasar de ciento sesenta y cuatro millones a novecientos ochenta y ocho—.

Hay recortes que nos parecen muy preocupantes: en protección y mejora del medio ambiente, un 10,3%; en transformación, tecnología agroalimentaria, el 40,8%, y en coordinación y gestión, servicios agroalimentarios, el 42,6%; e, incluso, yo no sé dónde aparece o cómo se va a recoger o cómo se

van a satisfacer programas que en aquel presupuesto del noventa y cuatro existían, como el de residuos especiales, atmósfera y restauración del suelo, para el que se destinaban mil noventa y tres millones, el 26,9%; y en conservación y mejora del medio natural, para el que se destinaban mil quinientos veinticinco millones, el 37,4%.

Esas cifras intentan apoyar —insisto que siempre son nuestras cifras— la argumentación que al principio decía, pero, es más, aquí no se dicen o no aparecen determinadas cuestiones, y espero que en el trámite de corrección sí aparezcan o en la réplica del Consejero. Por ejemplo: ¿por qué este Gobierno, el Gobierno PP-PAR, no tiene una actuación muy parecida a la que ha tenido el Gobierno gallego del señor Fraga o el Gobierno castellano-leonés del señor Juan José Lucas, que para el cese anticipado de la actividad, esos Gobiernos han anticipado el cien por cien de lo que se correspondía para, luego, entenderse con el MAPA en lo que correspondía a cada uno?, ¿por qué? Hay personas en esta Comunidad Autónoma que en este momento llevan tres meses prácticamente sin cobrar.

¿Qué dotaciones existen o cómo se contempla en el presupuesto?, o si no se contempla, ¿cómo lo van a afrontar para desarrollar aquella famosa Ley del patrimonio agrario, o qué quieren hacer con ella o cómo lo entienden?

Todo lo referente al plan de modernización de nuevos regadíos, entiendo que estará en Ordenación del Territorio, aunque el Consejero alguna cosa ha dicho.

Partidas para la reindustrialización del sector agroalimentario: yo creo que con lo que aquí se plantea no es suficiente, y yo no sé si la idea a lo mejor es que se introduzca capital foráneo o que puedan ser determinadas iniciativas privadas las que entren definitivamente.

Tampoco entiendo muy bien el porqué en estos momentos —yo espero que no sea como colchón para que no pueda haber ningún tipo de contestación a este presupuesto— cosas que estaban paralizadas a 15 de enero se sacan ahora con las famosas dieciocho líneas de actuación. ¿Qué se dice de las «atrias»? ¿Es suficiente la dotación para denominaciones de origen y promoción de productos autóctonos? O, sin embargo, se quiere hacer como se hizo en la feria agroalimentaria de Barcelona, donde, pues por citar un ejemplo, ni siquiera había pabellón de la Diputación General de Aragón. ¿Cómo afronta la reestructuración del sector cooperativo desde este presupuesto?, ¿con cincuenta millones es suficiente para afrontar esa reestructuración?

El Plan de residuos especiales, yo creo que tampoco aparece. Es un Plan aprobado, incluso nosotros hemos presentado una interpelación en ese sentido. ¿Cómo se hace o qué partidas hay, o cómo se piensa hacer la redimensión de explotaciones? ¿Con qué contenidos económicos?

A nosotros nos parece que la agricultura y el medio ambiente, al menos desde nuestro modelo de desarrollo para Aragón, son unos elementos prioritarios e imprescindibles; eso significa presupuestos, dinero, dotaciones y preferencia política en la globalidad a la hora de distribuir los recursos públicos, que creemos que lo que aquí nos presentan no los tiene.

Saben que a este portavoz nunca le han dolido prendas para apoyar, incluso entusiastamente, iniciativas de otros Grupos Parlamentarios que creemos beneficiaban al campo aragonés. Por ejemplo, el propio señor Urbieta o el señor Bescós han escuchado en esta comisión mis palabras y mi voz apoyando sus iniciativas. Saben también que a mí no me duelen prendas para criticar —dentro y fuera— hazañas de antaño que nada sirvieron para el progreso aragonés, y saben que yo no

me guío por las etiquetas ni por prejuizar o valorar antes de conocer. Por eso, creo que tengo cierta autoridad —permítanmelo— moral, en este caso, para decirles que este presupuesto, creo, creemos desde Izquierda Unida, después de haberlo trabajado con toda la objetividad, que denota escasa sensibilidad medioambiental, da una prueba más de lo que ha sido la política del Gobierno desde el mes de junio; constata que no hay un modelo de desarrollo claro para Aragón y, por consiguiente, que la agricultura y la ganadería no son sectores prioritarios; demuestra que cada día quieren recortar más el papel del sector público, cosa que acabará estrangulando sectores donde la participación de las Administraciones públicas en un primer instante debe ser decidida.

Dicen que van dando protagonismo y dejando puertas abiertas a la iniciativa privada, es decir, a que tal vez unos pocos sigan beneficiándose del perjuicio de la mayoría y sirvan solamente los datos, por ejemplo, de cómo se distribuyen las ayudas de la política agraria común y cómo nunca se habla aquí de modular y nunca se habla de otro tipo de criterios. Prometieron, pero no dan trigo; dicen, pero no hacen y, desde luego, no predicán con el ejemplo.

Y por último, y una vez más, yo quiero resaltar que se desmienten las palabras del Presidente de la Comunidad, que habló de pacto y habló de transparencia en su discurso de investidura. Aquí no hay pacto, aquí no hay acuerdo, aquí no se busca la concertación con una parte de los protagonistas del campo, como son las organizaciones profesionales agrarias, y espero que en el trámite de debate y enmienda parcial se trabaje por mejorar ese presupuesto; nosotros, al menos, sí vamos a hacerlo, y espero contar también con la ayuda de esas organizaciones profesionales agrarias para que los debates que sean precisos, incluso en el marco de la sociedad, en la calle, seamos capaces de hacer rectificar este presupuesto, con el cual yo creo que cercenamos en buena medida las posibilidades de futuro del campo aragonés.

Gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Fustero.

Señor Consejero, puede usted contestar.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

De todas las cosas que ha dicho su señoría, hay alguna que realmente me ha resultado chocante, como llamar a la iniciativa privada un «mercado depredador».

Señor Fustero, para mí, la iniciativa —y, además, creo que en el texto de mi intervención así figura— privada más importante que tenemos en el sector agrario aragonés es el sector cooperativo; eso es iniciativa privada, y yo nunca me atrevería a eso llamarlo «depredador». Yo creo que la experiencia internacional durante bastantes años de ese modelo nos ha demostrado a todos que ya está bien. Entonces, sinceramente por ahí nunca nos vamos a encontrar. Yo sí quiero la iniciativa privada, se lo digo claramente, y desde luego quiero un sector agrario, que él sea el que invierta, que él sea el que se moje, para ayudarle en esa inversión. Eso no lo ponga usted en duda.

Lo que me dice de ese conjunto de papeles que «como no lo habían preparado antes, lo sacan ahora», también le voy a explicar otra cosa. No es sencillo intentar reestructurar un departamento y, sobre todo, el tema de decretos de un departamento, si se quiere hacer, por lo menos, aceptablemente bien. Pero es que hay una segunda parte. Detrás de esos decretos, es necesario tener unas órdenes anuales que permitan ejecutar el

presupuesto; cuando digo «que permitan ejecutar el presupuesto» es por una razón: usted me daba antes unas cifras de medio ambiente realmente preciosas, pero ¿sabe su señoría que en medio ambiente —en el ejercicio noventa y cuatro—, a nivel de obligación sólo se llegó al 49%? ¿Sabe su señoría que las cifras del presupuesto noventa y cuatro de medio ambiente fueron auténtico papel mojado? Porque, si quiere, se las puedo dejar, que las tengo aquí delante: fue el 49%. Para evitar eso, lo que estamos haciendo es justamente esto, que lo pudo ver su señoría en el día de ayer en el Boletín Oficial de Aragón: publicar unas órdenes que se fallan rápidamente y que permiten y aseguran la ejecución del presupuesto en el ejercicio.

No me interesa para nada pegarme por un presupuesto —y lo digo como Consejero— con el resto de los Consejeros, para dejármelo sin gastar o para que se me quede un documento «D» para el año siguiente. Y si se ha molestado en leer las órdenes del Departamento, verá como aquel que no lo tenga justificado antes de final de año, perdería el tema, con lo cual lo que estamos haciendo es que el presupuesto se ejecute. En ese caso, a lo mejor, cuando haga sus comparaciones, pues puede que no le salgan iguales, y siempre se le olvida —repi-to— todo lo relacionado con el Plan de regadíos.

Hay una cosa que es sólo para su conocimiento: la modernización de regadíos jamás estará, que yo sepa, en Ordenación del Territorio; donde está es en el Plan nacional de regadíos, y, si no recuerdo mal, con cuatro mil cien millones de pesetas para el año noventa y seis.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Señor Fustero, ¿desea intervenir?

*El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE:* Sí. Muy breve.

Decir que yo no he dicho que la iniciativa privada sea depredadora, he dicho que si un tema o un sector como el del campo aragonés u otro se dejaba en exclusivas manos de la iniciativa privada, actuaba exclusivamente, sin efectos correctores de ningún tipo, el mercado depredador; eso es lo que he dicho. Y que la competitividad sin la intervención de los sectores públicos que equilibren, equidisten o intenten salvar las diferencias de partida se convierte en una competitividad descarnada que destruye a los sectores mayoritarios, que a la vez son —no precisamente— los sectores más privilegiados. Lo he dicho, lo digo y lo diré. Y lo diré porque, además, creo que ése es uno de los problemas fundamentales que sufre la economía en estos momentos y que sufre la agricultura en este mismo campo aragonés.

El Consejero sabe muy bien —y no le voy a discutir las cifras, que las conoce él mejor que yo— cómo se distribuyen en esta tierra las ayudas de la política agraria común, cuántos son los beneficiados en detrimento de cuántos, y cuántos son los millones de dinero público que van a unos o a otros. Y de esa forma, es difícil que se pueda revitalizar el campo aragonés; se revitalizará el campo aragonés de los tres o cuatro de siempre, de los grandes propietarios, de los que tienen grandes disposiciones de hectáreas.

Por otra parte, él habla del cooperativismo. Si yo estoy de acuerdo en esa fórmula cooperativa, nosotros siempre la hemos defendido, no estamos defendiendo un sector público exclusivamente. Nosotros estamos hablando de un sector mixto —siempre lo hemos defendido económicamente—, un sector mixto donde la iniciativa pública sea capaz de tirar, de corregir desequilibrios, de complementarse con la iniciativa

privada; al campo aragonés le vendría muy bien, le vendría muy bien, por ejemplo, en el sector cooperativo, que interviniera las cajas rurales, que jugara a lo mejor otro papel del que está jugando en estos momentos. También habrá ocasión —no es éste el marco ni el momento— de entrar a debatir qué papel reservan o creen que deben tener las cajas rurales en lo que es el fomento cooperativo, o lo que es la política del campo aragonés, o cómo lo ve el Gobierno.

Y luego, además, cuando nos habla del sector cooperativo, sí, se dice que sólo le metemos cincuenta millones de pesetas. Si tanto lo defendemos, yo creo que eso, a lo mejor, será por necesidades presupuestarias. Yo estoy de acuerdo también en que se invierta, en que se tire y en que no se dependa de la subvención permanentemente. Yo he criticado en esta materia y en otras materias que las políticas de beneficencia son malas; hay que intentar enseñar a pescar y no dar el pescado. Totalmente de acuerdo con eso, pero en estos momentos, en la situación del sector primario de esta tierra, que se me explique cómo pueden rentabilizar muchos agricultores y ganaderos, cómo ellos pueden seguir en el campo, cómo ellos, con la política que se está haciendo, no imputan al Gobierno de Aragón —también lo quiero dejar muy reseñado—, cómo ellos pueden salir adelante si no es con una intervención del sector público.

Yo soy de pueblo —y lo digo, además, con mucha honra— y a mí nadie me dirá cómo salen adelante agricultores menores de cuarenta y cinco años, a los que sus padres han dejado las tierras, porque con cuatro trozos de tierra no pueden salir adelante. Se les está invitando, incluso, a abandonar esos cultivos. Si desde el sector público no hay una incentivación y una apuesta decidida porque esa gente, que son la mayoría del campo aragonés, potencie el sector primario como elemento clave de desarrollo de Aragón, no saldrán. ¿Quién sale? Pues los que, a lo mejor, por «moviline» dirigen sus propiedades desde Zaragoza o desde Huesca, esos sí que salen, y a esos es a los que no tiene que favorecer el sector público ni la Administración pública.

Yo no eludo la crítica a la gestión, la respeto, y he dicho antes una frase que no sé si me la han entendido o no, pero la voy a repetir: «que a mí no me duelen las prendas para criticar, dentro y fuera, hazañas de antaño que nada sirvieron para el progreso aragonés». Es decir, yo soy una persona que intenta ser autocrítica, pero no se puede escudar uno solamente en la mala gestión de una etapa, para decir: «bueno, pues como todo lo anterior estaba mal, como se presupuestó tanto y no se consignó tanto, etcétera...».

En el caso del medio ambiente, por citar un ejemplo, yo no dudo, no voy a poner en cuestión sus dudas, su planteamiento de que sólo se ejecutara ese 49% del presupuesto, pero yo creo que, en este momento, sería necesaria una mayor prioridad en la globalidad del presupuesto que recaería en este Departamento para invertir en un elemento de riqueza endógena clave para esta Comunidad Autónoma. Yo estoy de acuerdo en que se toquen —como usted ha dicho en su primera intervención— los temas concretos de medio ambiente, pero hay otro montón de iniciativas y otro montón de posibilidades y otras series de realidades concretas que yo creo que con el presupuesto, en este momento, no se está llegando.

Y con respecto al tema del Plan de regadíos, simplemente he dicho que yo soy consciente, entre otras cosas, porque yo también defiendo otro modelo de financiación para esta Comunidad Autónoma, y otro techo estatutario, y otras competencias, y otros recursos, cosa que otros partidos políticos, pues, que tienen buena relación con usted no defienden. Yo sí lo defiendo. Pero también hay que ser en ese aspecto realista,

no podemos decir que los grandes proyectos nos los hagan otras administraciones, ir llorando...

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Señor Fustero, le ruego que vaya terminando.

*El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE:* Sí, sí.

Aquí lloramos, hacemos el victimismo y echamos la culpa a otro. Yo creo que también desde aquí, con las limitaciones que en este momento tenemos y sin descuidar esos otros marcos de financiación, competencias, recursos, equiparación de techo competencial, creo que también tenemos nuestra propia política en esta materia.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Muchas gracias. ¿Señor Consejero?

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Sí, únicamente una contestación.

A lo no relacionado con el presupuesto, comprenderá su señoría que en esta sesión no le vaya a contestar, porque creo que no debo.

En lo referente al Plan nacional de regadíos, que sí que está relacionado con el presupuesto, en ningún momento he dicho que «me lo tiene que hacer Madrid». Lo que sí que he dicho es que el acuerdo engloba una financiación al 50%. El Gobierno de la Comunidad Autónoma incluye en la disposición transitoria decimoquinta la vía para nuestro 50%. Yo tenía un compromiso del secretario general de estructuras de que en el mismo momento en que se aprobara el Plan nacional de regadíos se firmaría el convenio noventa y seis con la Diputación General de Aragón; cuando esto ocurrió, el secretario general de estructuras empieza a decir que es que no tienen dinero, que es que hay partidas que se han tenido que dedicar a otros fines. Y por otras fuentes, puedo informarle de que aproximadamente el 35% del dinero que existía para nuevos regadíos, en la prórroga ha sido contratado con asistencias técnicas en estos últimos dos meses, en una forma de financiar bastante curiosa, una serie de consulting, que supongo es el lugar donde se colocarán los actuales secretarios de Estado y directores generales.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo del Partido Aragonés, señor Usón, puede iniciar su debate cuando quiera.

*El señor Diputado USÓN EZQUERRA:* Muchas gracias, señor Presidente.

Después de escuchar los vendavales que han aparecido en esta mañana por esta Comisión, uno la verdad es que se siente, a veces, no diría que preocupado, sino hasta casi deprimido. No sé si estamos en una Comunidad Autónoma aragonesa o en otra, porque la verdad es que nada, nada tiene que ver con los planteamientos que aquí se han hecho con los vendavales que he manifestado.

La verdad es que no hay mejor manera para conocer la línea política de cualquier consejería que la de ver los presupuestos. El Partido Aragonés se congratula hoy enormemente de cómo se pueden llevar a la práctica los planteamientos de un partido político desde una consejería, una consejería que, como ustedes saben, forma parte de un Gobierno de coalición. Por tanto, de ahí nuestro contento y nuestra satisfacción, que

desde esta manera seamos capaces de llevar a buen puerto ese proyecto político del Partido Aragonés, en este caso con el Gobierno de coalición del Partido Popular-Partido Aragonés. Por lo tanto, vaya desde aquí, señor Consejero, nuestra felicitación y mejor deseo, mejor deseo de que en los próximos años usted pueda contar con unos recursos económicos suficientes para poder llevar a buen puerto todos esos manifiestos, esos manifiestos que usted nos ha hecho en las respectivas comparecencias que ha hecho en esta Comisión.

No voy a entrar a analizar —no es esa mi función; para eso están los Grupos de la oposición—, no voy a entrar a analizar pormenorizadamente cuál es el proyecto de presupuestos de esta consejería, pero sí voy a ser clarificador con respecto a dos temas fundamentales que nosotros entendemos que son necesarios para esta Comunidad Autónoma, y no es otro que el desarrollo y mejora de los regadíos en Aragón. Vaya también, desde aquí —ahora le toca el turno a usted para recibir los parabienes—, la felicitación del Partido Aragonés, nuestra felicitación por la feliz idea que tuvo en su día con respecto a aquel avance del Plan de regadíos. Esa feliz idea que de alguna manera ha venido a culminar la aspiración que usted representaba de los agricultores y de los futuros regantes de Aragón. Vaya también desde aquí nuestra felicitación por el desbloqueo del 1887; creo que usted ahí ha hecho un acto de servicio singular, muy singular.

Somos conscientes de que desde primeros del año noventa y cinco, más de trescientos agricultores se encuentran en una situación caótica como consecuencia de una serie de aprobaciones por parte de gobiernos anteriores y que después no tienen el respaldo económico. A aquellos agricultores, en algunos casos, se les ha llevado a lo que vulgarmente llamamos en el medio rural «quiebra». Esta es la realidad que se ha generado con parte de esos agricultores que, evidentemente, hicieron sus inversiones y no cobraron en el tiempo y forma. Es este Gobierno, este Consejero el que propicia los medios económicos para corregir aquellas graves deficiencias que se generaran en el sector del medio rural.

Por lo tanto, reitero una vez más nuestra felicitación. Y ¡cómo no!, usted apuesta de una forma decidida por la incorporación de jóvenes agricultores. Ustedes son conscientes de que desde el Partido Aragonés —y, concretamente, este portavoz—, en cantidad de ocasiones, se ha venido manifestando que todos nos llenábamos la boca con las grandes palabras de «jóvenes agricultores». Efectivamente, se aprobaban los expedientes, pero ¿cuándo recibían la pasta necesaria? En algunos casos, incluso en estos momentos, hay jóvenes agricultores con todo perfectamente definido, con todas las necesidades planteadas desde la Administración cumplidas y se encuentran con más de dos años sin poder percibir las primas de incorporación. Creo que flaco favor hemos hecho a aquellos jóvenes agricultores. Y no puede ser. Coincido, por una vez, con el antecesor en el uso de la palabra: «hay que predicar, pero hay que dar trigo». Efectivamente, y se da trigo de esta forma. Vamos a ver si somos capaces de hacerlo, apostando decididamente por la incorporación de jóvenes al sector agrario. Por eso, también, una nueva felicitación, señor Consejero, por ese planteamiento.

Y ¡cómo no!, desde los Grupos de la oposición, aunque todos sabemos cuál es su función, se viene criticando sistemáticamente que es una consejería dedicada únicamente a los medios agrícolas. ¡Repasen!, ¡repasen los presupuestos y encontrarán sorpresas tan agradables como que desde esta consejería se va a potenciar decididamente el agroambiente en

Aragón! Los números cantan, y ustedes tienen la oportunidad de poderse cerciorarse de esa situación.

Y como también es justo reconocerlo, le felicito por su buena memoria. Y le felicito porque, concretamente, a primeros de septiembre del noventa y cinco, usted nos hizo una especie de adelanto de cuáles eran las prioridades de su Departamento, los medios de comunicación así lo recogían, y, efectivamente, usted decía: «Punto número uno: desarrollo y mejora de los regadíos; punto número dos: mayor competitividad y calidad de vida; punto número tres: conservación del patrimonio natural; punto número cuatro: mantener un Aragón limpio». Le felicito por mantener esa memoria a la hora de llevarlo a la práctica con los presupuestos, porque en definitiva usted nos viene a decir que aquí se predica, pero que también se da trigo.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Usón.

Señor Consejero, si desea usted contestar.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, Presidente.

Muchas gracias, señor Usón, por sus muy amables palabras.

Querría aclarar un tema de los que usted me planteaba, el de la incorporación de jóvenes agricultores. A mí es un tema que, sinceramente, me preocupa muchísimo, porque creo que ése es el futuro que tenemos. Cuando se analiza un dato, que creo que es realmente terrorífico, que es la pirámide de edad de la población agraria, lo que descubrimos es que por debajo de los cuarenta y cinco años nos encontramos con una población agraria que no sería capaz de sacar adelante al sector. Entonces, está claro que es pieza fundamental la incorporación de jóvenes agricultores; lo que no puede ser es mantenerla de la forma en que se estaba manejando este Decreto 1.887.

Entonces, salgo al paso de una crítica que sé que se ha hecho, en el sentido de que han considerado un poco obsesivo lo que, como Departamento, hemos hecho respecto a que, prácticamente, todas nuestras órdenes de convocatoria están saliendo con una fecha límite de presentación: 30 de abril. La razón la he explicado antes: lo que nosotros pensamos es que es muchísimo más lógico que todo agricultor aragonés conozca las reglas del juego, y es mucho más lógico que si tenemos una cantidad de dinero, mil quinientos y pico millones de pesetas, para el 1.887, cuando el día 30 de abril se termine el plazo de presentación de estas solicitudes, que en este año concreto, nos va a hacer trabajar sobre éstas más las que ya estaban encima de la mesa sin haberse podido fallar, y en ese mismo momento es cuando, realmente, con toda la información, podremos priorizar y podremos, realmente, hacer un fallo de la convocatoria en condiciones. De forma que aquí nadie quede engañado, que todo el mundo sepa, bueno... éste es mi planteamiento, se puede o no se puede aprobar, pero que tenga uno contestación y no entre en situaciones que bien sean de quiebra, como en algunos casos ha sucedido, o de creación de falsas expectativas.

Yo creo que esto es fundamental y es un poco la política que hemos querido defender.

Gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Siguiendo el orden de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Casas.

*El señor Diputado CASAS MATEO:* Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido a la Comisión, señor Consejero.

Antes de entrar en el debate de lo que va a ser el análisis presupuestario de su sección, quiero contestar con sus mismos números a las imputaciones del señor representante del Partido Aragonés. Me contesta usted a una pregunta sobre las obligaciones de pago de expedientes de jóvenes, debidamente certificados, sin pagar, con expresión de fecha en que se han generado esas obligaciones y detalle provincial, de la forma siguiente: «Deuda a los jóvenes de Aragón —por estos expedientes—: cuatrocientas mil pesetas», precisamente en Teruel. Este cuadro es de la consejería, firmado por el señor Consejero.

En el mes de enero había cero, en el mes de febrero había cincuenta millones, y a partir de febrero, empiezan a llegar las certificaciones de finalizaciones de obra que no se pueden pagar; parece que es así, es lógico, y es lógico porque no hay un presupuesto en 1995. Pero en junio, en julio, en agosto, en septiembre, en noviembre y en diciembre se sigue incrementando, con un Gobierno que no desbloquea nada.

Dicho esto, y creo que aclarada realmente cuál es la situación, porque son números del propio Departamento, voy a pasar a la intervención normal. Y como esto, casi todo, ¿eh?, casi todo.

El presupuesto de 1996 nace con algunas características que es necesario poner inicialmente encima de la mesa. Lógicamente, procede de la fusión de dos Departamentos anteriores, procede también de una reorganización de las direcciones generales y sus competencias, que dificultan, de algún modo, el sistema comparativo, lo dificultan pero no lo impiden, y con paciencia y colocando cada partida a su nueva dirección general, se puede hacer. Retoma una línea presupuestaria de normalidad —diríamos— después del atípico presupuesto de 1995, que se limitó a recoger las partidas, con obligaciones contraídas en la primera parte del año, pero que ni siquiera recogió los plurianuales ni obligaciones pendientes de presupuestos anteriores. El presupuesto de las secciones, incompleto en sus previsiones de gasto, al estar recogida en la sección 25, las partidas procedentes de la llamada Ley de regularización, por importe cercano a los tres mil millones de pesetas de partidas, prácticamente, ya ejecutadas, y que yo, personalmente, políticamente, asumo la bondad de la calidad de esos proyectos en su 90 ó 95%.

A pesar de la ampliación de competencias en materias como cámaras agrarias, calidad alimentaria, SAS o Iryda, su incidencia en este presupuesto debería ser nula al compararlo con el presupuesto de 1995 —que ya las recogía—, por la fecha de su confección: en octubre del noventa y cinco, aproximadamente, se hizo el presupuesto. La nueva competitividad del Senpa no incide, por haberse finalizado —creo que se habrá firmado ya— avanzado 1996, aunque se contemplan, efectivamente, algunas partidas para la reorganización de servicios, como lo que podíamos llamar «el FEOGA aragonés».

Hay que destacar que la gran abundancia de partidas finalistas (tres mil setenta y nueve millones) suponen un tercio de las contempladas para toda la Diputación General de Aragón, que son diez mil doscientas veintiocho, excluida la PAC. Estos son antecedentes para poder hacer algún análisis mínimamente serio de lo que es el presupuesto.

En primer lugar, se plantea cómo efectuar las comparaciones: podemos contar o no contar con los finalistas, que suponen una cifra muy alta; podemos contar o no contar con la Ley de regularización, que, prácticamente, se limitará a dar un instrumento de pago, al estar gestionadas sus partidas, o contar con ambas cifras. Son esas tres situaciones las que se nos plantean.

Optando por la última solución, contando finalistas y Ley de regularización, en ambos presupuestos, porque también había finalistas y no pocos en el presupuesto de 1994, el Departamento sale ligeramente beneficiado, dentro de lo que es el contexto de reparto presupuestario de los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón: aproximadamente, unos cuatrocientos millones si se quisiera mantener como referente —que tampoco es obligatorio— el reparto que hubo en 1994; que, por cierto, todo el mundo lo pone como modelo, no sé si como bueno o como malo, o porque no hay otro, pero a todo el mundo le sirve de referencia, entiendo que positiva cuando lo hace la oposición.

Ese pequeño porcentaje —un 2% aproximadamente— de beneficios se anularía si detrayeráramos ya de toda la DGA el tema de finalistas. Claro, nos bajaría de diez mil a tres mil, pero, en fin, yo ahí no tengo que criticar nada, me parece que es normal la cifra global del Departamento, dentro de las cifras globales de la Diputación General. Sí es cierto que cuando usted preguntaba de dónde sacar dinero, no se nos olvide que había una promesa de refinanciación de la deuda, una promesa del equipo de Gobierno, del Consejero y del Presidente. Entonces, hay una última pendiente, fundamental a la hora de poder, luego, repartir más o menos dinero a los Departamentos.

El presupuesto de la Diputación General de Aragón recoge en la sección 25 dieciséis mil ciento veintiún millones para este año, que supone el 43%, aproximadamente, de la cantidad global de lo que es la Ley de regularización. Sin embargo, en agricultura, solamente el 37%, y es importante, porque eso supone quinientos millones que las empresas acreedoras —vamos a llamarlo así— del Departamento van a cobrar más tarde, que cobrarán un año más tarde esos quinientos millones, porque es un tema que ha podido ser a cambio de lo que se ha podido subir en el porcentaje de reparto del Departamento.

A la hora de analizar la evolución de las cifras por capítulos y tipo de gasto, consideraremos despejado el presupuesto de finalistas, tanto en el anterior del noventa y cuatro como en éste del noventa y seis, e incluiremos la Ley de regularización. Fíjese que desde la oposición, incluir la Ley de regularización, creo que es no actuar, en absoluto, con un método interesado y sectario, ni mucho menos. Pues bien, en este nada interesado método de comparación, los gastos corrientes, aquellos que no generan riqueza, se incrementan en ochocientos sesenta y tres millones, y de suponer el 34% pasan a suponer el 46%, y los gastos de capital bajan exactamente cinco mil doscientos sesenta y cuatro millones. Estoy hablando sin finalistas y añadiéndole la Ley de regularización. Resumiendo, el gasto neto de regresión sería de seis mil ciento veintisiete millones, cifra que repercutirá, de manera grave, a la hora de seguir un esquema tradicional de inversión en el Departamento, que tampoco empezó en el noventa y cuatro, sino que empezó antes.

Podemos observar —esto sí creo que es para reflexionar, y usted ya se ha querido curar en salud al contestar al portavoz del Grupo Izquierda Unida de Aragón—, podemos observar también cómo el porcentaje de gestión delegada —lo que llamamos subvenciones en términos llanos, términos coloquiales— crece frente al porcentaje de gestión propia: inversiones

propias del Departamento. Desmintiendo la realidad, las intenciones del Consejero y sus críticas al presupuesto anterior, en las que fue usted durísimo en este tema, durísimo o contundente, como acostumbra a ser, muy contundente, decir que ustedes se dedicaron a repartir, a repartir, como si hubiera colas, y no a gestionar.

Pues mire, usted pasa de un capítulo VII, que supuso el 43% de los gastos de capital, al 56%, sin finalistas, siempre sin finalistas y con la Ley de regularización, o sea, de lo más limpio se lo pongo. Usted lo incrementa de manera muy importante, de tal manera que es el primer presupuesto de Agricultura, Ganadería y Montes anterior, ahora refundido, que supera el capítulo VII al capítulo VI. No es que parezca bien o mal, sino que usted se desmiente, se desmiente a la hora de presentar el presupuesto. Así pues, la visión inicial, desde nuestro punto de vista, aumenta los defectos que fueron criticados por los actuales gestores: incrementa porcentualmente el gasto corriente —ya sabemos que es difícil, pero lo incrementa usted—; potencia la gestión delegada, que supondrá una renuncia a fondos cofinanciados, como posteriormente analizaremos.

Otra característica digna de destacar es la disminución de los porcentajes que se destinan a medio ambiente, cosa que ya he destacado. Pero yo voy a dar cifras, también con estos parámetros nada sectarios, quitando finalistas, incluyendo la Ley de regularización. Trabajando, pues, con este esquema, en 1994 se destinó a todas las áreas de medio ambiente, el departamento teóricamente refundido ahora, el 40,4% de todos los créditos, mejor dicho, no de todos los créditos, sino de los gastos de capital y el capítulo IV, que es, digamos, lo que va a los ciudadanos, y en este momento ha bajado al 30% ó al 40%, y usted creo que lo puede reconocer abiertamente: no tiene el mismo grado de sensibilidad a la hora de confeccionar el presupuesto. Podríamos hablar de ejecuciones de presupuesto, de ahora, de atrás y de lo que usted hará con esos decretos, porque ya veremos a ver cómo un agricultor que presenta un plan de modernización, si en diciembre lo tiene concluido, ya lo hablaremos.

Es de resaltar también cuestiones como que una dirección general, la de Tecnología Agraria, entre sus dos programas, solamente va a gestionar de fondos propios doscientos nueve millones, una Dirección General, la de Tecnología Agraria, doscientos nueve millones de recursos propios. Es decir, esto no creo que sea racionalizar la Administración ni llegar a un esquema de gasto corriente frente a inversión que sea apoyable.

En un análisis un poco más pormenorizado, en el tema de la política forestal, lucha contra la erosión y saneamiento forestal, estamos sin cifras, sin precedentes históricos en esta Comunidad Autónoma, por lo bajas, lógicamente, no por lo altas. Me temo que salvo en el convenio de hidrología, que pueda existir algo, no hay ninguna hectárea nueva a reforestar, ni una, porque en esa partida, en ese proyecto, usted tiene veinticinco millones, y veinticinco millones solamente le van a dar para la mitad de la campaña de plagas en Aragón, exactamente veinticinco millones.

Pero hay un tema mucho más grave, que a mí me preocupa muchísimo: sabemos que aquí está pendiente el tema de los fondos de cohesión, y ahí hay una cifra de mil quinientos millones de pesetas, y que ya se enviaron —recuerdo, en octubre del noventa y cuatro— proyectos a Bruselas, y aquí hay que poner trescientos millones, señor Consejero, y hay que poner trescientos millones. Lamento que no haya una disposición decimosexta que diga también que si se aprueba en Bru-

selas, también lo pondremos. Me imagino que por poner disposiciones adicionales o transitorias no va a quedar; otra cosa es la voluntad de concreción. A mí me preocupan muchísimo esos mil quinientos millones, porque es la única arma que tenemos en Aragón, de verdad, para hacer una política forestal de saneamiento de nuestras masas y de aquello que usted ya empieza a admitir como positivo, como el plan de las masas arboladas, que, por otro lado, también lo prometió, bien es cierto que diciendo que si tenía dinero, y ya veo que no tiene.

En política de espacios naturales y vida silvestre, la regresión también es muy fuerte. Si mis números no fallan, y creo que no fallan porque están cuadrados en ordenador durante muchas horas, hemos pasado de mil doscientos millones en esa área a trescientos dieciséis: una deducción del 70%; y no solamente cuestionamos cantidades, pues al decirle 70%, estamos cuestionando porcentajes.

En materia de incendios, no apreciamos ninguna variación, si acaso a la baja; respecto a la política anterior, no hay ninguna. Yo no veo aquí las promesas de retenes permanentes, de voluntariado, de asociaciones forestales, de que el fracaso de la política de incendios era achacable a la mala política de planificación... no veo ninguna novedad. Concretamente, sobre esta área me gustaría preguntarle por el destino del concepto 629, que son ciento cincuenta y siete millones, que, si no entiendo mal, los conceptos que terminan en nueve suelen tener algo que ver con estudios de asistencias técnicas. También, que concretara un poco más, señor Consejero, el capítulo del programa de los grandes vertebrados. Nos gustaría también conocer una individualización, a la hora de establecer las inversiones por espacios naturales, si es tanto dinero... porque, claro, cuando se va por los espacios se prometen inversiones, y nos gustaría haberlo concretado y, si no, enmendárselo a favor. También una pregunta que nos tiene un poco el en aire sobre esta área: es el tema de las deudas de 1995 en relación a los decretos de apoyo a las corporaciones locales en zonas de espacios naturales protegidos y de caza.

En el tema de infraestructuras generales y desarrollo rural, aquí se han dicho auténticas... no sé como calificarlas, pero las alabanzas del señor del PAR han sido algo fuera de contexto absolutamente. Señor Consejero, vamos a ver, en este programa, el Partido Popular y el Partido Aragonés siempre han llenado sus discursos con este programa de infraestructuras, sus objetivos tradicionales siempre han sido los riegos y la concentración parcelaria; pues bien, hoy, en este presupuesto, en la sección que nos trae usted aquí, vemos que entre todo, incluida la Ley de regularización, proyectos socialistas que usted va a pagar, porque no hubo presupuestos en el noventa y cinco, son setecientos cincuenta millones. ¿Sabe usted cuánto pagó el Gobierno socialista en 1994 en este área? Cuatro mil seiscientos millones.

Perdón, tengo que decirle una cosa: los setecientos cincuenta millones de pesetas no están contemplados en la Ley de regularización; si añadimos la Ley de regularización, llegaríamos a alrededor de dos mil millones, al 50%. Frente a diez mil hectáreas al año de regadíos, presentar en nuevos regadíos ciento noventa millones de pesetas, me parece que el señor portavoz del Partido Aragonés o no se ha leído los presupuestos o está haciendo aquí teatro político. Encima, parece ser que vienen aquí sacando pecho y culpando a la Administración central de que aún no haya puesto dinero para el Plan nacional de regadíos, que aún deberá aprobar el correspondiente presupuesto, porque éste es prorrogado. Desde mi punto de vista, tendrá que pasar por el Parlamento; se aprobó el avance del Plan de regadíos, si no estoy mal informado, y en el documen-

to final, en el documento final, aquí, en este documento, dice: «Financiación plurianual de los programas. Año uno, año dos y año tres»; no dice año 1996, 1997, entre otras cosas porque sería imposible, porque con un presupuesto prorrogado no puede financiarse un plan que no existía, y la cifra es nada menos que de cincuenta mil novecientos millones para toda España.

Bueno, vender aquí que ahora el Partido Aragonés y el Partido Popular, y el señor Lanzuela, no van a poner un duro en regadíos, porque Madrid no pone ni la zona de interés nacional, me parece una burla, una burla y una manipulación clarísima. Porque, señor Consejero, ¿cuántas zonas hay fuera de las de interés nacional en Aragón? Yo creo que habrá más, y creo que si el Gobierno anterior puso cuatro mil millones, aquí se podía poner algo.

¿Y en el capítulo VII? ¿Se acuerdan ustedes del debate que tuvimos aquí porque poníamos doscientos cincuenta millones nosotros y lo subimos al final a setecientos, vía enmiendas? Pues hoy, que tienen ustedes el Gobierno, ¿cuánto hay? Cero. Pero le voy a decir una cosa más, señor Consejero, y esto es muy importante, hablando de temas presupuestarios: el Plan nacional de regadíos, al que medio partido suyo ha dado la conformidad y el otro medio se lo está tragando, dice entre otras cosas lo siguiente, y es durísimo, señores del Partido Aragonés, durísimo: hasta antes del Plan nacional de regadíos, Aragón tenía compromisos pendientes de pago en regadíos de interés nacional, en el acuerdo que había, de catorce mil millones (Bardenas, Cinca, Calanda, Alcañiz, etcétera); y el Estado, treinta y cuatro mil millones en Monegros. ¿Sabe qué ha pasado ahora al unir ambas cantidades y dividir las por dos? Pues que Aragón asume diez mil millones más para Monegros o para plan general, diez mil millones de mal negocio, y eso... cuesta muy poco sumar y dividir por dos. Nosotros ya se lo advertimos, que no es ninguna novedad, lo advertimos en el Pleno, lo que pasa es que en el Pleno se oye lo que se quiere oír, y eso está así: diez mil millones, y cuesta muy poco hacer los números.

No entendemos que ésta sea la política que el Partido Aragonés ha prometido, ni el Partido Popular. Bueno, por ejemplo, ¿qué está pasando en el sector XIV de Bardenas? ¿Qué ha pasado, en este momento, con Entrecanales? Es que no sólo no vamos a regar más, sino que vamos a regar menos, o sea, ni los proyectos en marcha. ¿Por qué no llega usted a un acuerdo con el Ministerio, diciéndoles: «oiga, yo esa disposición decimoquinta, que tanto interés tengo en poner en marcha, voy a poner ya mi parte y, luego, ya me compensaréis cuando el señor Aznar, o quien sea, forme un gobierno y apruebe los presupuestos». Un plan de compensación no cuesta tanto, pero como no hay dinero, usted viene a vender la burra de la decimoquinta ¿verdad? Pues la decimoquinta burra no va a colar aquí, desde luego a mí no me cuela.

Quiero felicitarle por una cuestión, por supuesto, felicitación perversa, lógicamente, no iba a ser a favor. Usted ha puesto una partida de ingresos..., mejor dicho, en el plan de caminos ha contado con setenta y cinco millones de las diputaciones provinciales, setenta y cinco millones, mírelo; setenta y cinco del Departamento y setenta y cinco de las diputaciones provinciales, ¿pero es que se los van a ingresar a usted? Es que los tiene usted en el presupuesto; eso, o es ilegal o es un fallo o es que las diputaciones, al ser todas ya del mismo color, han dicho: «vamos a financiar a los pobres de la DGA». Es un tema curioso, que puede llegar a ser hasta ilegal. Bueno, vamos a suponer que es un error.

¿Dónde están, señor Consejero, los dineros que no fueron a los puntos de interés de los créditos de la sequía? ¿Dónde están? Usted dijo: «bueno, incrementaremos las inversiones en infraestructuras, porque es nuestra política de competitividad». Eso son subvenciones que van al bolsillo de cada uno. No, nosotros, los dos mil... no sé cuántos, no sé... ¿Se acuerda usted, señor portavoz del PAR? Dos mil y pico que se han incrementado. Y yo dije: «pues si tienen ustedes que incrementar sobre los catorce mil millones nuestros, andan listos». ¿Dónde están? Pero es que no termina ahí este asunto. Ustedes han sacado una orden en la que aprueban todo lo que nos rechazaron en aquel debate al Partido Socialista en el tema de la sequía. ¿Recuerda que el Partido Socialista presentó una proposición no de ley, o una enmienda..., no recuerdo si era una enmienda de modificación, en la que pedíamos que se subvencionase a aquellos agricultores más necesitados, que no ingresaban rentas de capital...? No. Y esa misma tarde, usted se reunió con las organizaciones agrarias y dijo: sí, y saca ayer una orden en ese sentido.

Ahora sí que le voy a felicitar por una cosa, y ésta va en serio: nos gusta mucho que los programas Leader estén bien dotados, porque están bien dotados: setecientos y pico millones de pesetas es una pasta, es muchísimo dinero y, además, están en el Departamento de Agricultura. Reciba usted nuestras felicitaciones, y no es como la de abajo, solamente que vigilaré el tema de cumplimiento presupuestario; no obstante, lo veo un poco complejo, pero reciba nuestra felicitación por ese asunto.

Ahora bien, siempre hay una pequeña pega: es que la Dirección General de Estructuras Agrarias tiene que llevar los Leader, señor Consejero. No tiene estructura comarcal, y el 1.887 tampoco tiene estructura comarcal. Estructuras Agrarias no puede llevar eso, eso tiene que estar en manos de los agentes de extensión agraria. El papel de los agentes de extensión agraria es la promoción, el apoyo al desarrollo integral, el contacto con la familia, el estar encima de los proyectos, y no un señor en la provincia, jefe de sección, sin estructurar. Eso va a ser, para mí, una cosa que tendrán ustedes que rectificar o reconocer, algún día, que es un error.

En cuanto a los programas de reforestación en tierras agrarias y medidas agroambientales, aparte que sabe usted perfectamente que no se ha llegado a dotar lo que podía dotarse, están infradotados, y supone renunciar a dos mil millones de cofinanciación. Bueno, los números son muy fáciles de hacer, pero luego la realidad es más compleja, lo entiendo, pero sepamos que ahí renunciamos a los dos mil millones de cofinanciación externa. Por la fecha de aprobación del presupuesto, van a quedar muy difíciles de ejecutar, salvo que usted esté pensando en financiar los barbechos del año anterior, que estaremos vigilantes para ver si eso se hace. ¿Qué medidas de inspección toma usted para que ahí no se nos quede —que es muy complicado— certificación sobre un barbecho que fue, pero no es? Y me imagino que en esos setenta y cinco millones de forestación está contemplando las primas de mantenimiento y de la renta de las hectáreas forestadas por el denostado Gobierno anterior.

Comercialización e industrialización. Uno de sus ejes fundamentales, fundamentales, por no decir el fundamental. Cuando vino aquí a la Comisión, después de los riegos, por supuesto, por eso usted está donde está en su partido: primero, regar, y luego, industrializar. Bueno, bien, ya hemos visto que regar, según la decimoquinta... es decir, nada. E industrializar, ¿qué? Pues, mire usted, el programa correspondiente pasa de mil cuatrocientos a cuatrocientos cuarenta y cuatro, con la Ley

de regularización, de los cuales, ciento noventa y tantos millones irán a industrias que en su día aprobó el Gobierno anterior. Lógicamente, si se ha certificado ahora, tampoco podíamos tener los presupuestos previstos para ahora, y usted me reconocerá que es imposible.

Pero en industrias agroalimentarias, pasamos exactamente de setecientos treinta a doscientos cuarenta y cuatro. Yo no sé si los dineros que existen a nivel comunitario van a ser suficientes, pero yo me temo que no se está haciendo todo el apoyo que se debería hacer desde aquí. Estamos viendo cuestiones como la industria de La Almunia, cuestiones que son estratégicas para Aragón, y veremos a ver cómo lo resuelve el Departamento o el IAF, que en estas cosas siempre se suele colar, pero ya se acostumbrará usted.

Y el cooperativismo nos parece fatal, fatal. El cooperativismo creo que... además, yo soy optimista, yo encuentro aquí cien millones, no los sesenta y tantos que dice usted, que a lo mejor he sumado en plan optimismo, he cooperativizado demasiado. Nosotros teníamos cuatrocientos cuarenta y seis. Pero, mire usted, los descensos, en general, en este programa han sido de más del 60% en todos, muy superiores a esa familia general del 26%. Lo que ha pasado con la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias... por cierto, que parece que sólo le preocupa en Aragón a este portavoz, y en eso le reconozco la habilidad, no hay ningún movimiento en contra, me parece perfecto. Pero yo le tengo que decir lo siguiente: es una muestra de una política que rechazamos, porque va directamente contra objetivos básicos de estructuración del futuro de nuestro sector agroalimentario, desde posturas de «prepotencia», y está poniendo en peligro cosas que han costado muchos años crear y que tenían su plan de consolidación con apoyos decrecientes, señor Consejero, con apoyos decrecientes. Como político y como persona que ha trabajado en el cooperativismo y ha padecido la dificultad de poner en marcha movimientos cooperativos, reciba mi más enérgica protesta y, por consiguiente, la protesta del Grupo Socialista por el fondo y por la forma de actuar en este tema. Ahora bien, también le diré una cosa: yo soy de los que pienso que el propio sector cooperativo y el propio sector sindical serán los que tendrán que reaccionar. Yo, más de lo que le he dicho hoy, no le diré más, pero tenía ganas de decírselo. Porque no es cosa de dinero. Las asociaciones técnicas famosas no desaparecen, los dieciocho millones y pico no desaparecen, y aquí hay problemas ya de «amiguismo», de «amiguismo» en este tema concreto.

Nosotros tuvimos que tragar, vía enmiendas, algunas cuestiones; sin embargo, en estos presupuestos se ponen algunas cuestiones que... es difícil de justificar la priorización por dinero frente a un movimiento cooperativo en Aragón que ha costado años y años crear, y que por muy poco dinero, por una miseria decreciente, vuelvo a decir, se pone en peligro, señor Consejero. Esa no es su prioridad —se ha demostrado claramente—, ni la industrialización, ni, sobre todo, el cooperativismo.

Estoy de acuerdo en que tenemos muchas lacras en el cooperativismo, pero el cooperativismo, como las ideologías, el cooperativismo, como la religión, necesita tiempo, necesita cambios de mentalidad; no se puede ser rácano en esto, no se puede...

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Señor Casas, lleva casi el doble del tiempo establecido. Le ruego que vaya terminando.

*El señor Diputado CASAS MATEO:* Con la comprensión de que estamos en el debate más importante del Departamento en todo el año, y dadas las pocas reuniones que hemos tenido y las pocas ocasiones de comentar la política general, me va a permitir que termine, con su benevolencia.

En producción agraria... Por cierto, hay una cosa que se ha quedado obviada absolutamente: usted prometió una empresa de comercialización agraria, ¿no?, para fomentar los productos aragoneses en el interior y en el exterior. No sé, no he visto dinero; me imagino que también se hace sin dinero y que con cuatro funcionarios, un poco cualificadillos, que tengamos por ahí, pues montaremos una sociedad y... Coméntenos, por favor, coméntenos este tema porque es importante, puede ser importante y no ha salido en el debate.

Acogemos favorablemente, muy favorablemente, que se recupere la campaña de saneamiento ganadero, pero aquí ha habido un fiasco también. Nos tememos que no se va a poder compensar el daño que para nuestra cabaña ha supuesto la interrupción en 1995 de un proceso que no debería haberse detenido. Este proceso es una lástima, una pena, un derroche de recursos que destinamos en 1994 y que en 1995 habrá quedado laminado por las progresiones de las enfermedades.

Me parece una pena que la sensibilidad política de todos los Grupos de la cámara —porque en estos temas todos debemos pensar que, cuando hay un presupuesto, hay temas muy importantes que deben seguir— no se haya puesto, y que el Gobierno de Aragón, en el mes de julio, no presentase un proyecto con urgencia para poner en marcha esa campaña en otoño, que se podía hacer porque son los meses ideales, la etapa ideal para hacer la campaña de saneamiento. Nosotros pedimos hacer, exactamente, los trashumantes, pero nos alegramos y, además, queremos la continuidad, a ver si, por fin, Aragón se puede quitar esta lacra.

Dejamos constancia de la desaparición de cualquier tipo de apoyo a las ADS de ovino, salvo que esté oculto en alguna partida que no conozcamos. Ni lo discutimos ni lo aplaudimos —usted tiene sus prioridades—, pero dejamos constancia de que hay una enorme cantidad de dinero que ha desaparecido de ahí y que, bueno, no le voy a criticar exactamente la desaparición o no; creo que podría criticar otras cosas más que eso.

Esperamos conocer algo más de los anunciados planes de choque, aquellos planes de choque que usted prometió en el mes de octubre, y, sobre todo, el de fruticultura, que parece que viene dotado con algunas partidas. Que nos explique ese plan de choque.

No encontramos novedades dignas de destacar en el tema de producción agraria, salvo esta reducción general que se está produciendo en todos los departamentos.

En servicios agroambientales —y voy acercándome al fin de la intervención—, la novedad de la inclusión de una partida para las OCA contrasta con la poca credibilidad en el éxito de la remodelación emprendida sobre las actuales agencias. En este momento hay un abandono de la promoción —como decía antes— del desarrollo integral y de la tramitación de expedientes de mejora de explotaciones —bueno, no es que haya un abandono, es que se prevé este abandono porque se le quitan las competencias—, todos ellos temas consustanciales con las agencias de extensión agraria.

Estamos de acuerdo, por supuesto, en la descarga del papeleo de la PAC, es una cosa que ya nos hubiera gustado hacer a nosotros si hubiéramos tenido las cámaras agrarias; pero la actual distribución de tareas, como las anteriores, en manos de

unos pocos funcionarios por provincia, nos parece una pérdida de calidad de trabajo de la gente y de servicio al agricultor.

Por cierto, ¿cuántas agencias...? Bueno, ya pediremos nosotros la comparecencia, bien suya, bien del director general, pero ¿cuántas agencias y zonas veterinarias piensa suprimir? ¿Estarán de acuerdo los alcaldes, los sindicatos, los agricultores? ¿ha mantenido reuniones ya con ellos? Mantenemos nuestras dudas sobre un proyecto del que no podemos olvidar que ya en tiempos del Gobierno de Santiago Marraco fue uno de los proyectos que se quisieron poner en marcha y que, finalmente, no se pudo poner en marcha.

En calidad ambiental, el descenso del 50% de los créditos. No vemos más que las cifras puras ahí, y tendríamos que aclarar si en los convenios del MOPTMA sobre residuos tóxicos y peligrosos para el noventa y seis, en respuesta también suya al convenio de 1995, que preveía invertir quinientos sesenta y seis millones, en respuesta suya nos hemos enterado de que ha invertido setenta y un millones. Es un convenio en el que pagaba la mitad el MOPTMA.

El Plan de vertederos comarcales. Nos gustaría que nos contestase dónde y cuáles, qué vertederos, qué vertederos y dónde.

En resumen, yo destacaría que su presupuesto, el presupuesto del señor Lanzuela, incrementa el gasto corriente en un 10% y disminuye los gastos de capital en un 33%. Disminuye mucho más el capítulo VI (un 45%) que el VII (un 15%), con lo cual es mucho más repartidor.

Es un presupuesto de ejecución delegada, pues, vía subvenciones, que tanto se criticaban. Porque, señor Consejero, esas subvenciones de las que habla usted, las subvenciones tontas, la de ir a pedir para no hacer nada, están en el capítulo IV, normalmente, y en su Gobierno, en el Gobierno donde usted está integrado, creo que hay una partida de dos mil millones en formación —de esas tontas— en algún Departamento, dos mil millones, de las de UGT, CREA, Cepyme, etcétera, ¿eh?, ¿me comprende?, dos mil cien millones; ésas son las tontas. De los trece mil quinientos veinticuatro millones a gestionar, más de tres mil los tiene usted gestionados, y otros tres mil son finalistas, con lo cual, del grado de ejecución presupuestario, ya tiene usted prácticamente ejecutado el 50%.

Las partidas novedosas más importantes, Leader y agroambientales, se ponen a sabiendas de que será difícil que se gaste.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Le vuelvo a recordar, señor Casas, que vaya terminando.

*El señor Diputado CASAS MATEO:* Me quedan tres minutos.

Las inversiones en el medio natural alcanzan mínimos históricos: las inversiones en medio estructural, en estructuras agrarias en zonas regables, han desaparecido en un 90%. La agroindustria y el cooperativismo sólo cuentan simbólicamente, no se ve ningún proyecto para el campo aragonés, no se ve ningún proyecto para el campo aragonés, señor Consejero.

Quedo, pues, a la espera de las aclaraciones o de la réplica que usted me pueda hacer a la valoración que he hecho de su presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Casas.

Señor Consejero, su turno de réplica.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

Estoy admirado porque, tras la exposición del señor Casas, yo creo que la conclusión que todos los que estamos aquí tendríamos que haber sacado es que, realmente, la agricultura aragonesa, tras... ¿veinte meses, señor Casas? que estuvo su señoría de Consejero, tendría que ser realmente la agricultura primera del mundo, porque, lo que usted hizo, tal como nos ha dicho, y con sus ideas y con las cantidades de dinero, nos habría colocado en situaciones de competitividad realmente fabulosas.

Pero como no fue así, señor Casas, y como yo heredé lo que heredé y, por tanto, sé lo que usted hizo, déjeme que le conteste a algunas de las cosas —si intentara contestar a todas, el señor Presidente tendría que ser no ya tan benévolo como ha sido con usted, sino muchísimo más, en el tiempo—.

Entonces, cuando dice, por ejemplo, lo de los jóvenes agricultores, que, claro, que es que, realmente, era cero en el mes de enero y que se iba incrementando en noviembre, en diciembre... Sí, sí, todo eso es sin que este Gobierno haya podido conceder nada a ningún joven agricultor. Esto viene derivado de ir concediendo las ayudas a los jóvenes agricultores sin poner unos plazos de finalización y sin poner dinero en un presupuesto, y esto es lo más sencillo de hacer; pero yo también le diría, señor Casas, que es una altísima irresponsabilidad, porque eso lo único que hace es generar una situación caótica para el agricultor, para el Gobierno de Aragón y, ciertamente, para los contribuyentes aragoneses.

Algunos detalles. Ha localizado muy bien —y me parece estupendo— esos quinientos millones que faltan de la Ley de regularización en lo que correspondería a Agricultura. Ciertamente, ha acertado, señor Casas: los cambié por mil millones de pesetas más en inversión en este año, en eso tiene usted toda la razón, pero son estrategias personales, y creo que estará mejor de esta forma.

Me dice que disminuimos la inversión para dar más subvención, y le voy a poner ejemplos concretos, señor Casas, le voy a poner un ejemplo concreto: ustedes eran muy amantes de las obras complementarias —y yo respeto las obras complementarias de concentración—; llegábamos y poníamos: «Polígono El Picador, llaves mano, cien por cien pagado por la Administración, ya me devolverán ustedes la parte que le corresponda...». Curiosamente, señor Casas, ¿por qué usted no reclamó a ninguno de los regantes que empiece a devolver el dinero? No es la situación que yo me he encontrado.

Mire, señor Casas, yo a eso me niego, a eso me niego porque pienso que la persona también tiene que hacer un esfuerzo inversor por su parte; hay que facilitarle la capacidad de que pueda acceder a un crédito para eso, pero no hay que subvencionarle al cien por cien. Claro, si yo le subvenciono al cien por cien, estoy en capítulo VI; si yo le obligo a que él ponga su dinero y lo único que le doy es el 40% o el 45%, entonces estoy en el capítulo VII. Es decir, no juegue con el VI y el VII en eso, que sí estamos en una filosofía de menos obras de caridad a los amigos y más que cada uno se moje.

En el tema de tecnología, que sólo pone doscientos nueve millones de recursos propios, me va a perdonar su señoría, pero de este mundo sí que creo que tengo más conocimientos que usted, y aprendí hace muchísimos años que, en la investigación y en la tecnología, los buenos profesionales consiguen el dinero del mercado del dinero de la investigación. Así me he pasado veintiséis años, durante los que lo único que cobraba de la Administración era mi sueldo y jamás ha faltado mi sueldo para hacer la investigación.

Y es lo mismo que se tiene que hacer en el Servicio de Investigación Agraria, con una diferencia: nunca —y se lo digo porque he sido vecino de ese Servicio de Investigación Agraria durante muchos años— lo había visto tan degradado como en el período en que usted fue Consejero, dado que su director general, por si usted no lo conoce, el único día que fue por allí dejó bien claro que no le molestaran, que a él no le interesaba para nada la investigación. No es mi caso.

Sobre los mil quinientos millones de cohesión, señor Casas, tiene usted, absolutamente, toda la razón, y, además, no sé si será la decimosexta, pero sí que está preparada la enmienda para que entre en presupuesto por esa vía, porque ya están aprobados los mil quinientos millones.

En cuanto a las inversiones por espacios, yo le diría que en las reuniones que he mantenido con los diferentes patronatos se les han dado detalladas, a cada uno de los espacios naturales, en su presupuesto. Si quiere, se las haré llegar.

Y las deudas del 159, que ya no existe, como usted sabe, se solucionan por el procedimiento de que en vez de hacer todos los años la bola de sacarlas a final de año para pagarlas con el año siguiente, ha salido ya la orden también para ese tipo de ayudas, con lo cual, aunque no se hayan contemplado en el presupuesto del noventa y cinco, ningún ayuntamiento va a tener un año en el que no cobre, es decir, las ayudas del noventa y seis, ellos las reciben en el noventa y seis, lo van a recibir. Los ayuntamientos afectados lo conocen en su totalidad y, en general, la gente ha reaccionado debidamente.

Regadíos. Me parece increíble lo que usted dice; sobre todo, me parece increíble porque, claro, hay cosas en que la memoria es buena, y mirar los papeles es bueno. ¡Hombre!, yo no tengo el problema que tenía usted, que, cuando rebajó de cuatrocientos treinta a doscientos treinta millones en su presupuesto, dijo, argumentó que podría morir de su propio éxito, y era necesario algún tipo de racionalización. Desde luego, no tengo ese problema en este caso.

Lo que sí le puedo decir es que no me saque un papel en el que me diga «año 1» cuando da la casualidad de que en todos los papeles que tengo del Ministerio pone «1996», «1997», «horizonte 2005», etcétera. Esta cifra se ha empleado continuamente, y para llegar en el año 10 al horizonte 2005, o me he equivocado al sumar o tengo que empezar en el noventa y seis, señor Casas.

Y cuando un Gobierno tiene tanta urgencia en aprobar un Plan de regadíos y su secretario general de Estructuras lo que está diciendo es que se lo va a firmar inmediatamente, lo que no hace ese Gobierno es gastarse el dinero en asistencias técnicas de ocho y diez meses, por valor de cerca de seis mil millones de pesetas, señor Casas. Y compruébelo, porque es una auténtica vergüenza nacional lo que está ocurriendo en los diversos ministerios en estos últimos meses, sobre todo en estos dos últimos meses.

El Plan de regadíos, en el cual Aragón apuesta firmemente, no es una pérdida de diez mil millones, porque me temo que tampoco ha sabido sumar, dado que los cuarenta y nueve mil son de los nuevos regadíos y son, aparte de los diecisiete mil, de los planes en ejecución. No, no es lo mismo; haga la cuenta como es debido y verá que, de perder diez mil, nada.

En el tema de Entrecanales esté usted tranquilo, que ya he hablado con ellos y creo que seguirán las obras, y han aceptado un calendario de pagos.

¿Dónde está el dinero de los puntos de la sequía? ¡Fíjese qué curioso!, señor Casas: yo le veo que se empieza a quedar usted obsoleto, porque es que está pidiendo cosas que ya las propias organizaciones agrarias han entendido. Y las propias

organizaciones agrarias lo entendieron muy fácilmente cuando descubrieron que yo no tenía la habilidad que tenía usted y, por tanto, yo no tenía una fábrica de dinero, sino que tenía un presupuesto —que sería equis, diez o lo que fuera— y que, por tanto, había que repartirlo, y si se daban los tres mil millones, a razón de seiscientos anuales que costaban los tres puntos de la sequía, había que quitar esos seiscientos anuales del presupuesto. Y yo me acuerdo de que en la reunión que tuve esa tarde que usted dice, cuando yo les planteé a las organizaciones agrarias, les dije que, muy fácil, que si seguían en esa línea, me dijeran a qué se lo quitaba, si se lo quitaba al 1887 o a qué, y las propias organizaciones agrarias —como creo que usted sabrá— dijeron que más valía olvidarse de aquello e intentar hacer una pequeña ayuda, valorada, máximo, en sesenta millones de pesetas, máximo, en sesenta millones de pesetas —no es lo mismo que ustedes proponían— y, en cambio, mantener ese dinero.

Y a su pregunta «¿dónde están?», yo se lo puedo contestar: en el 1887 y en algún otro, que son los que hemos podido potenciar; que si yo no tuviera estos seiscientos millones, si los tuviera comprometidos en otros sitios, los tendría que haber quitado de aquí.

En lo de medidas agroambientales, creo... Parece mentira, con la información que a usted le dan siempre del Ministerio, que no le hayan dado la información de que el Ministerio nos ha aceptado que esta orden se aplique al barbecho de este año..., de éste, de éste, el que está ahora en el campo. Se ha negociado con el Ministerio y el Ministerio nos lo ha aceptado.

En cuanto al tema de FACA, es curioso: como usted muy bien ha dicho, no ha habido contestación popular. ¡Hombre!, yo creo que no ha habido contestación popular por una razón: porque cuando la gente se entera de qué es lo que cada uno se jugaba, y que con un 8% de financiación propia, y viviendo de las subvenciones de los demás, con algunas partidas, como servicios profesionales y otros servicios, que se comían el 85% del presupuesto, pues, claro, lo que aquello parecía es algo que, de forma jocosa, se suele llamar «un chiringuito».

Entonces, le diré una cosa —lo del fondo y la forma es curioso—: yo he tenido, y sigo manteniendo, reuniones porque creo que FACA es un organismo muy importante siempre que haga lo que realmente tiene que hacer, que es representar al sector cooperativo. ¿Montar empresas? Si las monta, que las haga rentables, que no se las tiene por qué pagar la Administración.

Y, luego, me ha encantado lo de la campaña de saneamiento; realmente, me ha encantado. Le agradezco la enhorabuena porque la montemos, pero me ha encantado que la culpa de paralizar la campaña de saneamiento también sea nuestra. Señor Casas, el que se cargó la campaña de saneamiento fue usted, y los resultados los tenemos en más de un 9% de nuestra cabaña con brucelosis. Y nos va a costar muy caro, nos va a costar, realmente, muy caro, porque si usted, en el año noventa y cinco, con su prórroga de presupuesto, en vez de pagar las cosas que pagó se lo hubiera tomado en serio, pues a lo mejor la cabaña aragonesa estaría en mucha mejor situación.

Pero repito, señor Casas, que, realmente, cuando le oía yo hablar, pensaba que estaba probablemente en alguna de las comunidades autónomas más avanzadas de la Europa central, que sería casi casi idílica.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Señor Casas, somos conscientes de que usted tiene muchas cosas que decir, pero en su turno tiene cinco minutos; así hará uso de ellos.

*El señor Diputado CASAS MATEO:* Gracias, señor Presidente.

Usted no ha aprobado ningún 1887 porque ustedes no tuvieron presupuesto en el noventa y cinco hasta que no quisieron tenerlo.

¿Obras complementarias? Mire usted, cien por cien subvencionado, ¡claro!, con devolución de lo que haya que devolver, como en todas las obras complementarias: 40% de subvención, 60%. El señor Urbieto sabe muchísimo de esto, todo el mundo sabe muchísimo de esto, la ley del IRYDA sabe muchísimo de esto. Subvencionado al cien por cien..., ¡no se subvenciona nada!, ¡cien por cien!, ¡más que las obras de interés general!

Buscar dinero de fuera para la investigación. Pues, mire usted, me parece muy bien, pero el dinero que viene de fuera financia proyectos de interés para fuera, no de interés para Aragón.

Mil quinientos millones para el fondo de cohesión. De acuerdo, estupendo, y me alegro, me alegro de que pongan ustedes trescientos millones ahí, porque el medio natural de Aragón no podía permitirse un año en blanco como éste.

En regadíos, mire usted, el tema de regadíos, usted no puede decir honradamente que se pueda poner en marcha en 1996. ¿Por qué? Porque el presupuesto de la Administración central es un presupuesto prorrogado, en el que no existía partida para este plan anteriormente y que tendrá que aprobarse por un nuevo Gobierno. Es así de claro.

Si le preocupa la celeridad, en ese problema ustedes no han caído nunca desde que entraron. Es que la parálisis, aquella parálisis de que nos acusaban a nosotros... Por cierto, parálisis que se concretó en el mayor volumen de inversión que ha conocido esta tierra, nunca esta parálisis. Ustedes son maestros de la parálisis.

El Gobierno central últimamente ha aprobado algunas cuestiones. ¿Por qué se han aprobado? Porque no nos fiamos de su capacidad para llegar a acuerdos nacionales en temas como el Plan hidrológico nacional, o planes de cuenca, o el Plan nacional de regadíos... Un hecho histórico en España que diecisiete comunidades autónomas se pongan de acuerdo en un Plan nacional de regadíos; histórico.

Mire usted, yo no puedo hablar de esas barbaridades que dice usted, porque tendrá más conocimiento; pero si usted conoce esos seis mil millones de asistencias técnicas, esas barbaridades ¡denúncielas, por favor!, ¡no esté callado aquí!, ¡vaya donde tenga que ir! Porque sería..., vamos, sería algo sin precedente en este país. Me parece una auténtica barbaridad, tal como usted lo dice.

Mire usted, dineros de la sequía. Usted dice: «es que nos ahorramos seiscientos». Le voy a dar solamente dos proyectos, responsabilidad del Partido Aragonés los dos. Entre los dos suman mil quinientos millones, y no son ninguno de los típicos, no voy a hablar ni del pabellón de la Expo, ni de la televisión, eso ya está muy..., no, ni de la Caja de San Lorenzo, que también está muy manido, no: el barranco de Sía y las inundaciones de Borja, de setecientos a ochocientos millones en asfaltar caminos. Esas son auténticas barbaridades, que me imagino que usted tampoco compartiría y que no haría ahora —ahora no; ahora han venido las vacas flacas—, pero en aquel momento, ¡cómo se sacaba pecho!, ¡cómo se iba a las comarcas sin mirar siquiera lo que habría detrás de algún proyecto!

Por cierto, el Real Decreto 1887 —hoy llamado 204, ya en la nueva reglamentación—, usted hace también aquí un cambalache de cifras, mire usted: usted pone, de dineros propios, en ese decreto 635,7; lo que no sé es si de acuerdo con el IRYDA, que ya le transfiere los novecientos dieciocho, se los va a transferir —me imagino que se lo transfieren aquí— y los pagará usted, porque, si no, no tendría sentido ponerlo en este presupuesto —y así saca pecho; me parece muy bien que saque pecho cuando no tiene, ¿eh?, cuando no tiene dinero; pues no quedará más remedio que sacar pecho, por si acaso—. Pero esos novecientos y pico millones son una novedad presupuestaria que nunca se nos había ocurrido ponerla aquí. Así que, usted, seiscientos treinta y cinco, ¿eh?

Vamos a ver..., con la rapidez..., tal vez no podamos llevar el mismo seguimiento de un hilo argumental.

La campaña de saneamiento. Mire usted, es una auténtica manipulación lo que está diciendo usted aquí de la campaña de saneamiento. En primer lugar, por una razón: porque los Grupos del Partido Popular y del Partido Aragonés rechazaron tajantemente cualquier ley de crédito extraordinario, igual que rechazaron el avance presupuestario de 1995, donde iba. ¡Por supuesto que no iban a aprobar el presupuesto del noventa y cinco porque contemplara el saneamiento!, habría algunas cuestiones de más calado, ¿verdad? Pero todo lo rechazaron.

Pero, señor Consejero, usted, en los meses de julio, agosto, septiembre —porque las campañas de saneamiento se hacen mejor en otoño— no trajo nada, ni en el presupuesto del noventa y cinco, porque, claro, lo presentaron cuando lo presentaron; pero antes pudo hacerlo, y nosotros le advertimos del problema, le advertimos del problema. Así que no eche muertos a nadie, porque esos muertos son, en primer lugar, la falta de sensibilidad a la hora de aprobar determinadas partidas porque se quería derribar un Gobierno como fuera —la misma táctica que a nivel del Estado, la misma táctica—, y, desde luego, sin proyectos alternativos. ¿Qué más les da a ustedes que tengan un 9% o un 10%...? Por cierto, un 9% o un 10% de infección no se consigue en veinte meses; con veinte meses no se eleva una Comunidad Autónoma al número uno de rango mundial, señor Consejero, no me venga manipulando usted frasecitas, ¿eh?

Así que apúntense al carro del desgobierno que en 1995 ha sufrido esta Comunidad, porque en un 80% es culpa suya y en un 20%, culpa de la falta de estabilidad parlamentaria y de la lucha por derribar democráticamente —democráticamente, democráticamente— un Gobierno que no les gustaba.

Pero, tal como estamos viendo las cosas, le tengo que decir —y termino— que en este momento entendemos que su primer presupuesto, que es el presupuesto del Gobierno del señor Lanzuela, le vuelvo a repetir, supone la dejación de cualquier criterio de establecer nuevas políticas, cualquier criterio de establecer nuevas políticas, a la vez que ya están abandonando cualquier política anterior por ser anterior, no porque fuera buena o mala.

El discurso del riego y la competitividad se ha caído; las industrias y el valor añadido, la cooperación..., se ha caído estrepitosamente. La política forestal y el medio ambiente han perdido su empuje con la pérdida de los recursos, ahora parece que un poco disminuidos por los fondos de cohesión que nos anuncian. Si a esto añadimos una Administración pública abúlica en su Departamento, desorientada por los cambios, absolutamente falta de ilusión —lógicamente, a mí me llegan informaciones—, si añadimos eso, estamos en una etapa de retroceso, cuando no de destrucción de logros anteriores —que no

seríamos la primera del mundo, pero un poco más que ahora, sí—.

Haga una reflexión en esta situación y rectifique, porque yo creo que su evolución se podría resumir de la siguiente manera: usted ha pasado de un discurso contundente a un proyecto irrelevante y a unos recursos inexistentes, señor Consejero.

Muchas gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Casas.

Señor Consejero.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Muchas gracias, Presidente.

Hay cosas que, realmente, son curiosas. Una de ellas es la del personal ilusionado. Yo, realmente, tuve mucha suerte —debo reconocerlo— al encontrarme en el mes de julio un personal totalmente ilusionado, que eso sí que fue obra suya, señor Casas.

Pero, ahora, lo que me encanta es cuando me intenta decir que el tema del saneamiento ganadero está causado por una lucha por derribar a un Gobierno, una lucha democrática por derribar al Gobierno. No hablemos de derribar gobiernos, señor Casas, que todos estos problemas me parecen algo quizás democrático, pero no muy limpio, que ocurrió con anterioridad.

Y en lo que me dice de artilugios, de 1887, etcétera, vamos a ver: yo, ahí, pongo la cifra y digo la cifra, sobre la que tengo capacidad de fallar —para entendernos—, y creo que es la que tengo que poner, y sobre la cifra que va a incidir en el sector agrario aragonés. Esa es la cifra que pongo. Por tanto, creo que tengo todo el derecho a poner esos mil quinientos millones de pesetas.

Ya le digo que siento, señor Casas, que ha debido hacer una mala lectura de cómo me he encontrado la agricultura aragonesa, porque, tras oír su discurso, debía estar increíblemente bien, pero no lo he debido de saber apreciar.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo del Partido Popular, el señor Urbietta puede comenzar su intervención.

*El señor Diputado URBIETA GALE:* Gracias, señor Presidente.

Bienvenido una vez más, señor Consejero, a esta Comisión Agraria, en la cual, sinceramente, no podemos decir que agotemos nuestra capacidad de sorpresa en muchas ocasiones.

Señor Consejero, con la exposición que usted ha hecho, yo, verdaderamente, tengo que mostrar mi optimismo: soy optimista. Alguien tiene que ser optimista, pues parece que ha habido un ramalazo de pesimismo tremendo.

Difícil es ser perfectamente malo y ser perfectamente bueno. Yo no sé lo que sucede, pero parece que, según quién toma la palabra, es todo malo, todo es un desastre. Eso es de premio; eso es de doctorado; eso es una maravilla, y es que, verdaderamente, es difícil conseguirlo.

Bueno, pues siguiendo en esa línea, yo creo que puede haber dificultades —las hay—, entre otras, presupuestarias, que, como ha dicho usted muy bien, bien le vendría tener veinticinco mil millones más. Pero yo quiero resaltar que el Departamento de Agricultura ha iniciado su recuperación en la parti-

cipación dentro del gasto del Gobierno de Aragón, ha iniciado su recuperación muy positivamente, que la comenzó a perder cuando entró el Gobierno socialista. Ha iniciado su recuperación y, si se lleva a efecto, como es de esperar, el Plan nacional de regadíos e, incluso, el de los fondos de cohesión, no solamente ha iniciado su recuperación, sino que está superando la participación que tiene en el global del gasto del Gobierno de Aragón.

Esto es importante porque tenemos en cuenta que por mucho que se ha hablado y se ha mencionado el presupuesto de 1994 del Gobierno socialista, con respecto a 1993 perdió 2,45%, 2,45 puntos de participación en el global, descontando el dinero de la PAC. Y es que en el presupuesto de 1995, del que nadie quiere hablar porque dicen que no se aprobó, pero se aprobó por el Consejo de Gobierno, tenía paternidad y lo aprobaron porque consideraron que era bueno —lo que pasa es que el resto de los Grupos Parlamentarios pensó que era malo—, y en ese presupuesto el Departamento de Agricultura volvía a bajar otra vez. Y no digamos nada de Medio Ambiente, que en los capítulos IV, V, VI y VII bajaba un 30,4%.

Es curioso oír tantas cosas y ver, de repente, cómo se carga el acento en los regadíos cuando hemos tenido en esta Comisión Agraria a regantes, incluso de ayuntamientos socialistas, llorando porque les habían..., bueno, les habían parado todas las obras y no les atendía el Consejero, que ahora hace de portavoz y dice: «¿y los regadíos?, ¿y con el dinero que lleva usted para regadíos, señor Consejero?».

Y ¡fíjese!, ¡fíjese en el noventa y cuatro!, que lo toman —dicen— como modelo... No sé modelo de qué, porque había mucho... Bueno, en su momento ya lo criticé suficientemente. Pero fíjese: la propuesta venía con cuatro mil cincuenta y siete millones de pesetas en los capítulos VI y VII del 531.1, que es, precisamente, el de regadíos y concentración parcelaria. Con enmiendas, gracias al apoyo de su propio Grupo Parlamentario, Partido Socialista, conseguimos subirlo a cuatro mil seiscientos setenta y dos. Sobre el presupuesto del Departamento de Agricultura, sobre el presupuesto total, la propuesta que había hecho suponía el 18% de presupuesto total —para esto, ¿tanto se rasgan las vestiduras de regadíos?—, mientras que en el noventa y dos los capítulos VI y VII del 531.1, de este programa, suponían el 27% de presupuesto total del Departamento de Agricultura, y en el noventa y tres seguía suponiendo el 27%, y la propuesta venía con el 18% y se quedó en el 21%, en el 21%, gracias a las enmiendas incorporadas. Ese es un hecho palpable del interés que debía de tener por esta línea de acción que hoy ha ocupado casi el 25% o el 30% de la exposición que acabamos de oír.

No sé por qué en las comparaciones se quita el dinero finalista, cuando se introdujo por primera vez en el presupuesto del noventa y cuatro, que antes no se incluía.

¡Hombre!, yo también le felicito por el Leader, aunque otros lo hagan con reparos. Me llama la atención cuando se habla de forestación, y recuerdo que en el presupuesto del noventa y cuatro iban unos mil cuatrocientos y pico millones de dinero cofinanciado finalista, mil cuatrocientos y pico (novecientos y pico de la Unión Europea, incluidos en el presupuesto, inflando, aparentando, y cuatrocientos y pico del Ministerio de Agricultura). Y recuerdo que de esos mil cuatrocientos y pico millones de pesetas se certificaron muy pocas plantaciones y no se pagó ninguna: en abril del noventa y cinco no se había pagado ni una ni media, y el presupuesto era del noventa y cuatro.

¿Medidas agroambientales? No sé si hubo ocasión de ponerlas en marcha. Me alegra muchísimo que usted las tenga ya metidas en su presupuesto.

Y en relación con las cooperativas, mire, yo creo que hay que darles a las cooperativas una visión empresarial, que no deben mantenerse supuestas actividades que no terminan de dar resultado, aunque sean necesarias, y a lo mejor es porque las personas que están al frente de ellas no terminan de acertar en lo que tienen que hacer, a lo mejor es eso, no lo sé; pero lo cierto es que ya en una Comisión, aquí, ya se dijo que algo fallaba, porque no se veían resultados. Yo creo que hay que darles un sentido empresarial.

Me ha alegrado mucho la intervención del portavoz de Izquierda Unida porque estoy convencido de que está más próximo a nuestra forma de pensar que el portavoz del Partido Socialista. El portavoz del Partido Socialista está muchísimo más a la izquierda que el portavoz de Izquierda Unida, ¡pero muchísimo más!, ¡le pasa a una velocidad de espanto!, porque piensa que el agricultor debe ser casi un receptor exclusivo de subvenciones —esto se lo hemos oído muchas veces—, con una caridad mal entendida, para que esté supeditado a lo que le quieran dar. Nosotros creemos que la Administración debe ser, principalmente, subsidiaria y apoyar, incentivar, orientar a la iniciativa privada; pero que ésta es la verdadera generadora de empleo.

Y sentimos mucho que el agricultor, con las ayudas comunitarias, sienta atentada su dignidad como profesional de la agricultura. Hemos pasado del noventa y uno, que estaban a un 23%, que supone un 23% de los ingresos del agricultor, al noventa y cinco, en que ya se pone casi en un 45% de los ingresos. ¿Quién le prima al buen agricultor, al buen profesional de la agricultura, al mejor trabajador? ¿Dónde encuentra la compensación si casi la mitad de sus ingresos vienen vía directa de subvenciones? Bueno, yo creo que atenta contra la dignidad del profesional de la agricultura y que, incluso, limita el ejercicio de su propia libertad. Pero lo tenemos ahí, y las cosas no van bien porque la renta agraria, según Eurostat, todos los años va bajando con respecto al resto de los países comunitarios: bajó en el noventa y cuatro, ha bajado en el noventa y cinco... Algo no funciona; algo no funciona bien.

Señor Consejero, yo he visto que ha contemplado, dentro de sus posibilidades, todo: medio natural, proyecciones en el área animal, proyecciones en el área vegetal, industrias agroalimentarias, producciones de calidad —importante—, comercialización, asociacionismo agrario, investigación —donde, además, ha hablado de reconducir; le haré una pregunta sobre esto—, transferencia tecnológica también, regadíos, concentración parcelaria, forestación, test anticipado —que también hubo problemas—, modernización de explotaciones, la política agraria comunitaria —que tenemos la confianza de que no existan los problemas que en su momento hubo, que fueron apabullantes y preocupantes, además—... Y yo le diría, señor Consejero, que, por fin, en el Departamento de Agricultura se puede ver que se actúa con rigor, con seriedad, con realismo —y estoy convencido de que va a ser con eficacia—, en vez de aparentar, justificar, falsear situaciones, generar incumplimientos y, en definitiva, muchas chapuzas que ya nos tenían un poquito avergonzados. Entonces, enhorabuena; adelante; sigue así.

Y le haría tres o cuatro preguntas. Ha hablado de modificar el modelo de investigación: ¿cómo se lo plantea?, ¿en qué direcciones y de qué manera? Es un tema muy importante, fundamental hoy si queremos generar una tecnología que

resuelva problemas directos y reales que están viviendo en el sector agrario.

También sería interesante saber un poco sobre los procedimientos que piensa utilizar, o métodos, o sistemas, sobre educación ambiental, tema que está muy de moda y que se maneja mucho, pero que, a veces, parece que se confunde un poco, y eso de la formación o educación ambiental puede ser muy importante.

Y ¿cómo piensa optimizar, o qué ideas tiene para mejorar la transferencia de tecnología a nivel del agricultor?

Estas son las preguntas.

Gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Urbieta.

Señor Consejero, puede usted contestar.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Urbieta.

Voy a intentar contestarle a estas tres preguntas que hace; en concreto, el modelo de investigación, a qué nos referimos con modificar el modelo de investigación. Lo que hemos hecho hasta el momento es un sistema que ya se definió hace muchísimos años por Federico Mayor Zaragoza: es un sistema de contrastes, en el que lo que se hace es, primero, que los investigadores plantean en qué líneas de trabajo se sienten ellos con capacidad para trabajar, dentro de lo que están haciendo o de lo que ven como necesidad, e inmediatamente se contrasta con lo que proviene del sector interesado —lo hemos hecho vía los centros de transferencia y vía las agencias de extensión—. Se produce un contraste, de forma que se puede dar respuesta a problemas reales, pero también se evita el hecho de que algo que puede ser de mucha importancia, si no tienes capacidad investigadora, no se puede atacar.

Entonces, el modelo es éste, y está huyendo un poco de las trampas que también se nos implantaron, por parte de la Unión, de que se trabajara en cultivos exóticos, en cosas de ese tipo. En Aragón, lo que nos hace falta es que la tecnología avance en lo que realmente tenemos necesidad y tenemos problemática. Entonces, ése es un poco el modelo.

Contestando a esa parte, una afirmación con anterioridad —y siento que no esté el señor Casas—, muy curiosa: ha dicho que, cuando se consiguen los fondos de fuera, te hacen trabajar en los intereses de fuera. Yo le pasaría, probablemente, veintiséis años de financiación exterior y veintiséis años de trabajar única y exclusivamente en problemas aragoneses, a no ser que la cebada de secano no sea un problema aragonés, en cuyo caso, probablemente, me financiaban algo exótico. Me parece que en Aragón, de exótico, tiene poco.

El tema de educación ambiental. El tema de educación ambiental creo que es terriblemente complejo, pero yo soy un creyente de que el efecto multiplicador es mayor cuando se actúa sobre la juventud, sobre los niños y la juventud: es el momento en que se produce un efecto, incluso a nivel de casa, y se va haciendo una concienciación de futuro.

Entonces, la queremos basar en dos puntos: por un lado, la potenciación al máximo de los centros de interpretación, en un acuerdo —esperemos que después del mes de abril— con el Ministerio de Educación y Ciencia, para fomentar ese tipo de visitas a los centros de interpretación, y también potenciar de nuevo algo que ya se inició en el antiguo Instituto Aragonés de Medio Ambiente, que eran las fichas de educación ambiental y la distribución en los colegios, con la formación de los profe-

sores. Creemos que ésa es una vía de alta eficacia y que obtiene un efecto multiplicador muy bueno.

El tema de transferencia de tecnología es, un poco, la razón de la creación de esa Dirección General. Realmente, hay que facilitar la conexión, no sólo desde las investigaciones realizadas en Aragón, sino desde todos los avances que se producen en investigación en el mundo, vía centros de transferencia.

Y volviendo al agente de extensión agraria, el agente de extensión agraria original, que es una figura que yo he respetado siempre terriblemente en nuestro sector porque es el auténtico comunicador con el agricultor, que, a su vez, es el que trae el problema al mundo de la investigación y al mundo de la tecnología. Ese es, un poco también, el modelo de transferencia.

Y, al hilo de lo que me decía, hay una cifra que no he querido contestar antes, aunque se ha estado planteando, y aprovecharía que usted me ha dado la oportunidad con su pregunta. Hemos estado utilizando continuamente el presupuesto del noventa y cuatro como modelo, aunque yo también he empleado el del noventa y tres, pero voy a ser sincero: en mi exposición ha habido un momento en que he dicho las cifras presupuestadas, pero las cifras presupuestadas, realmente, tienen muy poco que ver con lo que de verdad se gastó y en qué.

Cuando hablamos de sensibilidad medioambiental, si nosotros quitamos el gasto de montes —que luego lo podremos incorporar—, lo que realmente gastó el Gobierno socialista en el año noventa y cuatro en medio natural, calidad ambiental y medio ambiente industrial supuso el 9,8% del conjunto de Agricultura y Medio Ambiente. Es decir, hablemos claro: ésta era la sensibilidad medioambiental del Gobierno socialista, que en total consumió dos mil treinta y siete millones; que las cifras iniciales serían las que fueran, pero que lo que de verdad se gastó fueron dos mil treinta y siete. Y, aparte, con algo que yo pienso que demuestra escasez de visión, porque es que, claro, a mí me resulta difícil no llegar a cifras altas de ejecución en personal, porque sólo hay una explicación: que no haya voluntad de gastárselo... Bueno, pues en personal se gastaron el 53%, es decir, montaron el chiringuito, pero no tenían ninguna voluntad de llenarlo.

En gasto de capítulo II, no fueron capaces de gastar más que el 65%, a pesar de que, como hecho anecdótico, en este 65% se incluye el viaje del señor Consejero a la final de la Recopa, que también se financió desde Medio Ambiente. En capítulo IV, el 28%... ¡Hombre!, señores, los chiringuitos, no; los chiringuitos, no.

Seamos realistas y sinceros, con lo cual, al final, cuando comparamos ese presupuesto del año noventa y cuatro, ese año que nos ha hundido en la miseria a todos, bueno, pues es que todo lo que dedicaron a medio natural y medio ambiente —lo quiero llamar «medio ambiente»— fue dos mil treinta y siete millones de pesetas. Entonces, que eso nos quede claro y que hablemos de sensibilidad... ¡Hombre!, la sensibilidad se demuestra cuando uno, realmente, trabaja en ello y pone a su gente a trabajar, y ni pusieron a su gente a trabajar ni, siquiera, emplearon las plazas para las que tenían presupuesto.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Señor Urbieta.

*El señor Diputado URBIETA GALE:* Gracias, señor Presidente.

Ha quedado todo clarísimo.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Bien. ¿Alguna de sus señorías desea hacer preguntas concretas?

Señor Becana, puede formularlas.

*El señor Diputado BECANA SANAHUJA:* Gracias, señor Presidente.

Antes de formular la pregunta, le felicito, señor Lasa, porque ha entrado usted aquí con un seiscientos y nos ha vendido un mercedes. Yo creo que, como ha dicho algún portavoz, su presupuesto ha estado muy cargado de programas y, a la hora de la verdad, a la hora de repartir los programas, tienen pocas pesetas para llevarlos a cabo.

Entonces, le voy a hacer ahora dos preguntas, que es lo que me permite el Reglamento, y ya aprovecharemos otras iniciativas parlamentarias para que nos vaya concretando el presupuesto.

Concretamente, yo quiero preguntarle: ¿cuántos vertederos comarcales de residuos sólidos tiene previsto iniciar en 1996? Y también, ¿qué dotaciones y con qué dotación presupuestaria tiene previsto realizar el tratamiento de purines?

Gracias, señor Presidente.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Becana.

Señor Consejero.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Gracias, señor Presidente.

En el tema de cuántos vertederos comarcales, sinceramente, no le sé dar la cifra de memoria. Tendría, realmente, que preguntar a mi Dirección General cuántos son en concreto. Como comprenderá, no lo sé. Es como si me pregunta cuántos expedientes de no sé qué... Pues no lo sé.

En el tratamiento de purines, vamos a ver, en el sistema que nosotros vemos nos podemos encontrar con dos tipos de municipios: aquellos municipios que fueran —luego explicaré por qué voy al término «municipio» en general—, aquellos municipios que fueran capaces de sacar valor, de aguantar la carga de purines, en cuanto a reciclado agrario —por llamarlo de alguna forma—, en base a balsas de purines, etcétera, que se matara la actividad biológica y que nos encontráramos con suelos que no fueran vulnerables, en cuanto a permeabilidad, y superficie suficiente para que, económicamente, aplicaciones como Dios manda, es decir, las de otoño y las de primavera, según tipo de cultivos, pues se pudiera dar salida a eso.

Entonces, nuestro modelo es —estamos ya negociando con varios ayuntamientos— que el municipio que se comprometa a la gestión, a responsabilizarse de la gestión de esas balsas, en unión a una ADS, entonces, en ese caso, plantear soluciones singulares ante Ordenación del territorio para incluir la salida de las granjas de los cascos urbanos y la legalización del conjunto de las granjas ilegales.

Como creo que sabrá su señoría, el porcentaje de las granjas «ilegales» —entre comillas— en Aragón es muy elevado. Como lo que queremos es dar soluciones de este tipo a nivel municipal, porque nos permitirían un tratamiento —repito— singular ante la Comisión de Ordenación del territorio, entonces, ¿cuántas? ¡Hombre!, vamos a ser realistas: en este primer modelo, yo querría, al menos, echarlo adelante en cuatro o cinco municipios este año.

Luego, hay un segundo apartado, bastante más difícil, que son aquellos municipios en los cuales no existe la posibilidad, realmente, de ir a esto. Entonces, bueno, la experiencia que se ha tenido con las tres plantas piloto que se montaron

ha sido mala, o sea, los resultados que se han obtenido de las mismas, según los datos que van saliendo de ese estudio, son malos, y parece que ninguna de esas soluciones, como tal, es rentable —más que rentable, viable— desde el punto de vista práctico.

Entonces, bueno, en ese tipo de municipios lo que estamos intentando es analizar qué posibilidades existirían que no obligaran a un transporte excesivamente largo, porque, claro, si no, lo que habría es un hecho bastante —vamos a decir— dañino, que tendrían que transportar a grandes distancias en busca de suelos que lo aceptaran.

Ya digo que yo tengo la esperanza de que algún tipo de solución tiene que haber. En estos momentos se están estudiando cuatro o cinco tipos de soluciones. No quiero adelantar ninguna porque ya digo que ése es un tema en el que tengo experiencia desde que se montó el primer gestor que nos montaron, hace muchos años, en Aula Dei, y que al cabo de un mes lo apagamos y punto, porque no valía para nada. Ha cambiado la tecnología, pero, bueno, es un tema que no está solucionado.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

Señor Casas, puede formular su pregunta.

*El señor Diputado CASAS MATEO:* Sí, quería preguntarle que la provincia de Teruel tenía, desde hace tiempo ya, en el Gobierno PP-PAR, un decreto específico, que llaman el Decreto 162 —no sé si del noventa o del noventa y uno; lo sabrá mejor el señor Urbieto—, y tenemos también, dentro de la Diputación General de Aragón, dentro del Fondo Interterritorial de Solidaridad, el Fondo Especial de Teruel.

El primer Decreto, el 162, contempla ayudas del orden del 40% o 60%, y también ayudas del 100%, ésas que parece que usted rechazaba antes. ¿Tiene usted alguna previsión de mantener ese decreto, de seguir con las actuaciones, o piensa que no va a tener dotación y posponerlo?

Y en el Fondo Especial de Teruel, si está usted en disposición de comentarnos algunos de los proyectos que pueda tener, desde su ámbito agrario, para que sean financiados por ese presupuesto, cofinanciado con el Ministerio de Economía.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Casas.

Señor Consejero.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Sí, vamos a ver.

Mire, no tengo intención de abrir el Decreto 162.

Sí estoy negociando en estos momentos con el Fondo Especial de Teruel, en un intento de aproximarnos a cifras de ochocientos-ochocientos cincuenta millones de pesetas, del Fondo Especial de Teruel, dedicados a actividades del Departamento, con lo cual, lo que hemos hecho, con un listado de obras y actuaciones en la provincia de Teruel, es que se está negociando en Economía.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Bien. Finalizado... [La señora Diputada Pons Serena pide la palabra para realizar una pregunta.] No me lo ha dicho; me lo ha dicho el señor Becana y me lo ha dicho el señor Casas. Bien, formule la pregunta.

*La señora Diputada PONS SERENA:* Gracias, señor Presidente.

Yo, señor Consejero, le quería preguntar, aparte de que ya se lo ha preguntado el portavoz de mi Grupo, pero no le ha contestado usted o, por lo menos, yo no lo he entendido, era por el tema de las OCA, si realmente existe un mapa de OCA en la región y, además, si está elaborado, quién ha participado en esa elaboración y cuándo tiene previsto presentarlo a estas Cortes para aprobarlo.

*El señor Consejero de Agricultura y Medio Ambiente (LASA DOLHAGARAY):* Vamos a ver.

Sí existe, existe; lo que pasa es que, a nivel de documento de trabajo, en el cual hay que aclarar que, una OCA, lo que va a recibir es personal, servicio de extensión agraria, veterinarios forestales, personal procedente de cámaras agrarias y, en algunos casos, personal procedente del Senpa, cuando el día 1 de julio se haga efectiva la transferencia.

Entonces, bueno, tenemos un diseño inicial de cuarenta y siete oficinas, en un primer momento. Ya digo que es un diseño, puramente, de trabajo, no lo considero suficientemente maduro; sobre todo, que de esas cuarenta y siete, vamos a

decir que treinta-treinta y dos no admitirían discusión, pero otras son discutibles.

Entonces, la filosofía sería empezar por aquellos casos que están muy claros, en los cuales lo que se está haciendo es negociar con los ayuntamientos, y ya tenemos varios casos en que los ayuntamientos nos están poniendo locales a nuestra disposición para que se vayan montando las primeras oficinas comarcales.

*El señor Presidente (LAPETRA LOPEZ):* Gracias, señor Consejero.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Finalizado este tercer punto del orden del día, sólo cabe aprobar, si no hay ninguna objeción, el acta de la sesión anterior.

¿Alguno de ustedes manifiesta alguna objeción al acta?

No habiendo ninguna, finaliza este punto del orden del día y finaliza la sesión [*a las catorce horas y treinta minutos*].

Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia.





## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 215 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel o microficha: 14.195 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1996, en papel y microficha: 16.255 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1995, en microficha: 102.582 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.